



BOLETÍN *de información municipal*





BANCO DE BILBAO

MAS DE CIEN AÑOS
AL SERVICIO DE
SUS CLIENTES

UNICO BANCO ESPAÑOL
CON SUCURSALES
EN OTROS PAISES

Autorizado por la D.G. de B.B. el. con el núm. 3478



BB

Sigue agradeciendo a su
clientela la preferencia con
que le distingue, brindán-
dole como siempre su
atención, ahora bajo el
slogan:

DESEAMOS PRESTARLE UN
SERVICIO

MAS RAPIDO
MAS EXACTO
MAS AMABLE



Plaza de Cervantes número 14

Teléfonos: 2523 y 1059




Sucursales en la provincia:
PUERTOLLANO
TOMELLOSO
y VALDEPEÑAS

*Como Banco concertado, realiza el
pago de negociables y toda clase
de operaciones procedentes del
Servicio Nacional del Trigo*

Boletín de
Información
Municipal

La Dirección del "Boletín de Información Municipal" agradece muy sinceramente las numerosas felicitaciones recibidas de toda España, por la publicación de su número extraordinario de Feria.

A sus casi tres años de existencia, nuestra revista ha alcanzado una categoría y un prestigio que nos complace proclamar y que nos obliga a superarnos cada día.



BOLETÍN *de información municipal*

Año III

Ciudad Real, octubre 1963

Número 11

*Editado por el Ayuntamiento.
Impreso: Imprenta de la Escuela-
Hogar de la Excm. Diputación.
Fotos: Herrera Piña y Salas.
Fotograbado: Editorial Calatrava,
archivos de los talleres de la
Escuela - Hogar y "Lanza".
Portada: Suc. de Rivadeneira.*



Director: Ramón González Díaz.



Redacción y administración: Ayuntamiento

Depósito Legal: C. R. 7 - 1961.

Número registro: C. R. 497-61.



SUMA

Imposición al Alcalde de
la Encomienda de la Or-
den del Yugo y las
Flechas.

La Plaza, por Anto-
nio Ballester.

La gran cruz del Mé-
rito Civil al Pre-
sidente de nuestra
Excma. Diputación.

Los puestos regula-
dores ante pro-
ducción, comercio
y consumo, por Es-
teban N. de Arenas.

Historia de Ciudad
Real.

Un Museo provincial, por
Emilio Arjona.

Tríptico de Ciudad Real,
por Francisco Pérez
Fernández.

Al Parque de Gasset, por
Julián Márquez.

Información gráfica del
trimestre.

Bellezas de la provincia
Los campamentos del Fren-
te de Juventudes.

Resumen taurino de la
Feria, por M. González.

Sesiones del Pleno y la
C. Permanente.

R I O

IMPOSICION
ENCOMIENDA *de la*

Orden Imperial del Yugo y las Flechas



A NUESTRO ALCALDE

En Victorino Rodríguez-dijo el Gobernador-hemos querido que se premie su rectitud en la administración municipal y la tenacidad en la entrega a su cargo.

Por el Gobernador civil, en presencia del Gobernador militar, Presidente de la Diputación y demás Autoridades y con asistencia del General de la Guardia civil, D. Marcelino Crespo, en la Jefatura Provincial del Movimiento, le fué impuesta la Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, a nuestro Alcalde, Ilmo. Sr. D. Victorino Rodríguez. El Sr. Rodríguez Velasco, en nombre propio y de los Alcaldes que habían sido condecorados al mismo tiempo en este acto, dió las gracias, pronunciando las siguientes palabras:



El Gobernador civil, Sr. Pérez Bustamante, en el momento de imponer la condecoración de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a nuestro Alcalde.



El Alcalde, Sr. Rodríguez Velasco, en un momento de su discurso.

Excmo. Sr., Iltmos. Sres., camaradas y amigos todos.

En nombre propio y en el de los demás Alcaldes, a quienes hoy se les impone condecoraciones, tengo que hacer público nuestro agradecimiento a nuestro Gobernador Civil, por haber formulado la propuesta, y al Jefe del Estado, por haberse dignado hacernos esta distinción.

Personalmente, no me creo acreedor de la condecoración que se me ha impuesto, por estimar que no vengo realizando ningún acto heroico, solamente he procurado cumplir con mi deber, poniendo austeridad y rigor en la gestión y dedicación al servicio de la comunidad, por entender que es así como mejor se sirve a Dios y a España.

Conozco a mis compañeros condecorados y sé de los sabores que su gestión les proporciona, pero sé también con el entusiasmo que trabajan, demostrando así, cómo desde el rincón más apartado, en el medio más rural de nuestra provincia, siempre se encuentra el hombre capaz de hacer realidad, las consignas del mando, logrando mejoras, a veces ni soñadas, en los pueblos que gobiernan.

Mi felicitación sincera a todos ellos.

Y por último, una advertencia a todos:

Esta distinción de que hemos sido objeto, lejos de producirnos tranquilidad, nos ha de producir inquietud, afán de superación, sirviéndonos de estímulo, para continuar con entusiasmo en nuestros puestos, hasta que, cuando nos llegue la hora de relevo, podamos marchar tranquilos de haber cumplido con un deber sagrado, como es el de servir a nuestros pueblos, en beneficio de la comunidad en la que vivimos.

¡Arriba España!



LA PLAZA

POR ANTONIO BALLESTER FERNANDEZ

Un amigo, recién llegado a Ciudad Real, preguntó qué significaban las estatuas que hay sobre la cornisa del Ayuntamiento, y el otro, éste nacido y criado aquí, exclamó: «Ah!, Pero ¿es que hay estatuas en la fachada del Ayuntamiento?».

Este recuerdo me sugiere invitar al curioso que quiera acompañarme a hacer una evocación y bosquejo de nuestra Plaza Mayor, a cuyo final y remate están las estatuas.

Porque Ciudad Real cuenta con la plaza por antonomasia que es la Plaza Mayor de todos los pueblos, villas y ciudades de nuestra geografía, heredera un tanto del ágora griega, y del foro romano y por ello con indiscutible y noble tradición.

Ortega y Gasset expresó su admiración por estas plazas: «En la vida española ha debido de haber una época magnífica: la época en que se construyen las grandes plazas con soportales... en los lugares de la ciudad donde el terreno valía más, se renunciaba a una parte de él para convertirlo en vía pública. Como idea implica suavidades del alma hoy imposibles. Suponía el acuerdo y común sacrificio de todos los propietarios en beneficio de una abstracción, que es la urbe».

La hispana Plaza Mayor está presidida por la Casa Consistorial. Podrá ésta concurrir con otros edificios más ricos o con más amplio destino, pero a todos ellos puede decir lo que el caballero, citado por Don Quijote, dijo a quienes porfiaban sobre el orden para ocupar asientos: «Seniaos, majagranzas, que donde yo esté seré vuestra cabecera», En la Plaza Mayor se cobija el corazón de la ciudad,

cuyos movimientos de sistole y diástole, impulsan y recojen su vida. Cuando esto no es así, es que han cambiado algunas cosas. Pero no es este momento para entrar en su examen.

Al menos, desde que fue Villa Real, Ciudad Real tuvo Plaza Mayor, en torno a cuya oquedad se levantó la Ciudad, con su contenido material y espiritual, buscando una convivencia, basada en fundamentos religiosos y civiles. Esta Plaza Mayor originaria era de madera, los postes que sostenían los soportales; las armazones de las casas, los corredores, los balcones y ventanas. No había regularidad ni en alturas ni en formas: prevalecía el gusto o capricho de cada propietario.

En el siglo XVIII se le dió su estructura actual a costa de los propietarios: como éstos en su mayoría eran del brazo eclesiástico, hubo protesta y oposición de la Vicaría que solventó la apelación hecha por el Concejo al señor Arzobispo. En 1854, Don Joaquín Gómez, nos dice que la midió por sus pasos y contó 130 de largo, 40 de ancho por el lado sur y 62 por el norte. Contó, además, 173 palcos en total, sin que sepamos exactamente a qué se refería. El mismo autor continúa: «El frente, salida al Pilar, llamado de los Arcos Viejos, tiene tres practicables y dos lodados; y palcos principales diez, segundo otros diez y dos en la «Torrecilla», donde se sube por escalera de mano». Estos arcos son los que dieron nombre a la calle que conduce al Pilar, hoy General Aguilera.

En 1860 se reparó y cambió su decoración «empleándose al efecto el género greco-romano»:

hubo también inconvenientes por los dueños de las casas y «por la mezquina altura que tienen los pisos». Estas dos últimas citas proceden de la Guía de Ciudad Real del Inspector de Primera Enseñanza don Domingo Clemente (1869), quien nos hace una muy técnica y detallada descripción de la plaza, calculando su extensión en unos 4.000 metros cuadrados. La piedra de las columnas y arcos de los portales se substituyó por hierro en 1910. Con ello, en opinión de Hervás, se dió a los portales «mucha belleza y comodidad».

En el lado menor del trapecio que forma la plaza, donde estaban los arcos y la Torrecilla, se construyó la actual Casa del Ayuntamiento: hasta que tuvo casa, parece que el Ayuntamiento o Concejo se reunía en el exterior de la Iglesia de San Pedro; luego en la que construyó sobre la casa y tienda que fueron confiscadas al judaizante Alvar



La antigua Casa del Ayuntamiento, construida sobre la tienda que le fué confiscada al judaizante Alvar Díaz.

Díaz y que fueron donadas por la Reina Isabel la Católica a petición del Concejo, aprovechando una estancia aquí de tan excelente Reina por el año 1484. Se tardó en terminar por dificultades financieras, que hubieron de salvarse por medio de diversos recursos. Según la inscripción en piedra que recientemente se ha puesto en descubierto, fue en 1619 cuando se acabó esta obra. Ahí está en parte todavía, precedida por un arco, esquina a la calle de María Cristina: en la clave del arco transversal hay una imagen de la Virgen que permaneció durante nuestra guerra de liberación. Esta casa fue dañada por el terremoto de 1755, sufrió un fuego algunos años después y se declaró en ruina en 1864. Entonces pasó el Ayuntamiento a la calle de la Mata, donde conocimos la Audiencia Provincial y ahora un grupo de viviendas para funcionarios municipales.

En 1869 se terminó la Casa Consistorial que conocemos, según proyecto del arquitecto don Cirilo Vara y Soria. También el Sr. Clemente nos



La Plaza tal como estaba en las postrimerías del siglo pasado.

hace de él meticulosa y entusiasta descripción: las modificaciones desde entonces han sido ligeras; afectan a la torre y al salón de sesiones principalmente. Y nos describe una escalinata de acceso, amplia, «con seis batientes con subida de frente y por los costados», que debía ser muy parecida si no igual a la actual, después de la desaparición de la terraza con balaustrada de piedra que tuvo lugar por poco tiempo ha.

Sobre la cornisa, las estatuas: junto al fronto, la Justicia y la Prudencia; en los extremos, la Industria y la Agricultura. Si la vista no me engaña, la Justicia tiene los ojos desvelados y si esto es así, podemos discutir a una publicación norteamericana su afirmación de que en la Ciudad de Virginia existe la única estatua de la Justicia con los ojos descubiertos.

Tenemos noticia de los nombres de las posadas que estuvieron en la Plaza (del Sol, del Caballo, de la Fruta; de la existencia del primer café y del Pósito. Su lado norte lo cortaba, como en descomunal hachazo, el Alcaná, que salía frente a la calle de Caballeros, (aún hay un patinillo que lo recuerda).

En el Alcaná traficaron los judíos, dicen que lo utilizaron como toril después y en él le ocurrió una aventura al singular caballero que fue don Alonso de Céspedes. Una noche le salió al paso un embozado: se batieron las espadas, que se hicieron añicos, vino la lucha a brazo partido, cayeron los contendientes al suelo, se atacaron y defendieron con uñas y dientes y al final hubo mediación y retiraron a don Alonso bastante maltrecho. Luego resultó que la provocación era de su hermana doña Catalina que quería así retirar a don Alonso de malos pasos. Podemos jurar que la señora no era manca, pues su hermano don Alonso acreditó sus fuerzas en la guerra y en la paz. Cuenta que aquí

en una ocasión lanzó a un tejado a un alguacil que le requirió por cosa de armas y en otra, para galantear a una dama, levantó el caballo sujetándolo con las piernas y él agarrándose a un balcón. Y como la dama le dijera que aquello estaba muy visto, le arrancó la verja del balcón. Fuera de aquí dejó otros recuerdos y entre ellos, heroicos hechos militares en las campañas de Italia y contra los moriscos, en la que murió peleando

Las más recientes reformas de la Plaza se refieren a los intentos de restauración que se empezaron conforme a modelo que luego se abandonó para sustituirlo por otro; al pavimento de basalto, al empedrado del anden central, con los bancos y las columnas y la fuente, hoy luminosa. Hubo antes otra fuente que había de servir de pedestal a una proyectada y non nata escultura de



Artística fuente luminosa instalada recientemente en la Plaza.

Hernán Pérez del Pulgar; esta vieja fuente de la que nos habla don Domingo Clemente, fue trasladada al Pilar y de ella quedan los delfines y conchas que ahora están al final del Parque. Por la

Plaza se empezó a instalar el moderno alumbrado con lámparas de mercurio.

Es imposible hacer una relación de los hechos colectivos que tuvieron por escenario nuestra Plaza. Todos ellos, religiosos y profanos, civiles y militares, alegres y tristes, repercutieron en ella. Desde las revueltas contra calatravos, judíos y moriscos, hasta procesiones y otros actos piadosos, pasando por autos de fe, guerra de la Independencia, picota de reos, cambios políticos, ferias y mercados, corridas de toros... Estas se celebraban en fechas fijas, el 15 y 16 de agosto y otras eventualmente, para allegar recursos con fines piadosos o municipales, para costear el retablo mayor de Santiago, para terminar las obras del Prado, etc.

Pero para cada uno de nosotros, además, la Plaza tiene sus particulares y emotivos recuerdos: cuántas veces la hemos paseado, sin contar los pasos, con nuestras ilusiones, nuestras esperanzas, nuestras penas y nuestros asuntos. O tal vez con nuestra mirada en busca de otra que nos corresponda.

Sigue siendo el centro de la vida local aunque ésta tienda a desplazarse por imperativos de diversa índole. Lamentamos que no tenga uniformidad, como en su tiempo y a su manera hicieron nuestros antepasados. Y cuando se ha hablado de quitar de ella la Casa Consistorial por fea o por insuficiente o por estorbo (su autor dejó consignado en la Memoria del proyecto que los arcos lo serían para el tráfico cuyo aumento presumía), hemos pensado que ello podría hacerse, pero buscando sitio al Ayuntamiento dentro de ella que es su marco natural y cubriendo ese lado para no desenmarcar la Plaza y dejar al descubierto el feo embudo torcido de la calle del General Aguilera.



La gran cruz del Mérito Civil, al Presidente de la Diputación



Por Su Excelencia el Generalísimo, y con motivo de la festividad del 1.º de octubre, aniversario de la Exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado, le ha sido concedida la gran cruz del Mérito Civil al Ilmo. señor D. Alfonso Izarra Rodríguez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Esta condecoración, es el premio a la extraordinaria labor que D. Alfonso Izarra Rodríguez viene desarrollando al frente de la Diputación Provincial, favoreciendo muy eficazmente el desenvolvimiento económico y social de nuestra provincia y el mejoramiento urbano y sanitario de todos sus pueblos.

Felicitemos muy sinceramente a D. Alfonso Izarra Rodríguez por esta alta distinción, que le ha sido concedida por la Jefatura del Estado.



Los puestos reguladores,

POR ESTEBAN NUÑEZ DE ARENAS

ante producción, comercio y consumo

En el diario «Lanza» de 27 de septiembre se publicó el siguiente artículo del Teniente Alcalde, Delegado del Mercado, D. Esteban Núñez de Arenas, referente a los puestos reguladores y que dado su interés, reproducimos íntegramente en estas columnas.

Considero que, cuando una nueva medida se pone en práctica, se hace necesario la publicación de notas periódicas, hasta rayar en la pesadez, con el objeto de cumplir una obligada labor de divulgación, para que nuestros vecinos estén enterados de los pormenores y circunstancias que el desarrollo de dichas medidas van presentando.

Nos encontramos ante una psicosis que, por la angustia que produce toda actividad humana de nuestro tiempo, nos hace opinar, buscando justificaciones y remedios, sobre todas las cosas y quehaceres.

Es muy corriente oír, en boca de personas no preparadas, achacar errores y criticar acciones que desvirtúan la verdadera finalidad de medidas adoptadas en solución de variados problemas.

Estas aptitudes se dan, fundamentalmente, en materia económica, ya que es la que más de cerca nos toca vivir, cuyas consecuencias, positivas o negativas, nos afectan más íntimamente,

Para objetar y criticar con justeza, se hace necesario conocer la actividad de los diferentes sectores económicos: Dificultades de la producción, rendimientos, técnicas empleadas, abundancia o escasez, y, por qué no, hasta la economía privada de los que la rigen, causa que suele quebrar, en muchos casos, la buena marcha de dicha actividad económica.

Estudiados todos estos datos, podemos tener un conocimiento muy aproximado de la materia y, entonces, esgrimir la crítica y poner remedios que den como resultado la adopción de medidas capaces de mantener un nivel moral y ético en esta relación humana.

Muchas veces se han dado razones para beneficiar «a toda costa» a la comunidad. Esta es la finalidad principal de toda medida, pero sin desorbitar el procedimiento, al extremo de ocasio-

nar perjuicio a la economía del común. Resultado negativo que iría en contra, al final, de la propia comunidad. Este procedimiento tendría una calificación: demagogía.

Quiero, por todo ello, justificar, y por qué no, la intervención de nuestro Ayuntamiento en la política de abaratamiento en el Mercado de Abastos, y si se ha realizado es por que está completamente seguro de haber obrado en justicia.

Efectivamente, no se pueden limitar precios ni poner tasa a los artículos, pero sí intervenir cuando las más elementales normas morales se quebrantan. No entra dentro de la jurisdicción municipal, planificar y racionalizar las explotaciones agrícolas, no conoce las causas de su esplendor o decadencia, lo que sí pulsa, son las diferencias desorbitadas habidas entre producción y consumo. Si estos márgenes quedaran en manos del que produce con la finalidad de mejorar y modernizar sus explotaciones, y, como consecuencia, se reflejara en un abaratamiento inmediato, se podía sacrificar al consumidor. Pero cuando, con machacona rutina, el ahorro se convierte en gasto y no en inversiones productivas, no se puede observar pacientemente la injusticia de ese sacrificio del que consume.

No se enfrenta el Ayuntamiento con la necesaria y justificada existencia del almacenista y detallista. Estos no son intermediarios ilícitos ya que cumplen con una importante faceta de la economía; el comercio. Pero cuando aparecen monopolios y especulación, cuando la moral comercial se deshumaniza, es necesaria la intervención. No señalando tasas, ni limitando precios, pero si buscando el procedimiento indirecto de la regulación.

Ante esta panorámica, el Ayuntamiento de Ciudad Real se planteó el problema moral de proteger la economía de sus vecinos. En principio, se recurrió a emplear procedimientos convincentes, de ruego, súplica a comerciantes y productores. Se quiso proteger al productor por entender que, al eliminar una o más fases comerciales saldría beneficiado éste y, a su vez, el consumidor. Para cumplir con esta finalidad, se anuncio una subasta de puestos vacantes en el Merca-

do, en la que sólo podían participar los productores, eliminando así al revendedor.

Se creía que la solución estaba ahí. No fue así. El productor se convirtió entonces en comerciante y aún comprendiendo que su producto tenía que revalorizarse, no pensábamos podía alcanzar la cotización impuesta que superaba todos los márgenes que absorbía antes el intermediario, encareciendo aún más el mercado a límites insospechados.

Para seguir cargándonos de razón, apuramos una última medida. Llamamos a los productores de nuestro término municipal que no habían participado en la subasta de puestos, y se les ofreció el patio del Mercado, a pesar de no reunir éste las condiciones adecuadas. Aceptaron el ofrecimiento, comprometiéndose a abaratar los productos con la finalidad de producir la baja de los artículos que se expedían en las naves cubiertas. ¡Sorpresa!... Superaron aún más el alza existentes. Ante todo ello ¿está justificada ahora la medida de la creación de puestos reguladores? Creemos que un «sí» será la respuesta de todos los vecinos, excluyendo, claro está, a aquellos que solo miran y ven por el cristal de su egoísmo, ligado solo a, como dicen, «defender sus intereses», aunque para ello tengan que romper con las más elementales normas de convivencia y caridad humana.

Y, para terminar, hacemos una llamada a la cordialidad, y que sepan reconocer todos, productores, comerciantes y consumidores, la noble y sana intención del Ayuntamiento, que solo desea llegar a conseguir la más entrañable relación social de sus vecinos.

N. de la R.—De la eficacia de estos puestos reguladores da idea el que en un solo día se ha llegado a vender en ellos cerca de 2.000 pollos, a 35 pesetas el kilo. Unos 4.000 de patatas a 1,60, y una enorme cantidad de docenas de huevos a menos de 20 pesetas



HISTORIA DE CIUDAD REAL

Ciudad Real durante el reinado de D. Pedro el Cruel (1350-69).—Protección de este monarca á los judíos.—Nuevos altercados entre realengos y caltravos.—Deposición del Maestre.—D. Juan Núñez de Prado en Almagro y lección de D. Diego García de Padilla.—Rebeldía de Villa-Real contra el Rey D. Pedro.—Perdón y castigo.—Célebre Junta de los Ballesteros de la Santa Hermandad en el Convento de San Francisco.—Prosperidad de la Aljama de Villa-Real.—Guerra civil.—El fratricidio de Montiel.

La Judería de Villa-Real, en los 19 años que abar el reinado, de Don Pedro el Cruel, alcanzó el período álgido de su florecimiento, merced á la decidida protección otorgada por aquel soberano. Creció seguramente en su tiempo el número de los hebreos aquí avecindados, y á su sombra cundió el bienestar con el respeto á las inmunidades reconquistadas mientras el aptable gobierno de su predecesor, y se ensancharon sus relaciones, y desaparecieron en mucha parte los antagonismos, que le alejaban del trato con los cristianos manchegos, no siendo aventurado suponer, habida consideración á otros sucesos de aquella época de singularísima resonancia en esta región, que aprovechando los nuestros el favorable viento que permitía á sus hermanos de la Corte Visigoda alzar nueva suntuosa mansión al inefable Jehová, construyeran algunas de las **sinagogas menores**.

Desde su subida al trono dió á conocer el Rey D. Pedro su predilección por la raza proscrita, haciendola objeto de inusitadas atenciones que forzosamente despertaron recelos en los pueblos cristianos de sus señoríos, y que ésta fué una de las más poderosas armas esgrimidas contra él por los próceres de la nación, amigos y favorecedores de la causa del Bastardo, cuyas simpatías nada hizo por atraer, arma que con la que presentaba la desairada situación de doña Blanca de Borbón, su legítima esposa, postergada sin asomo de pretesto alguno por los criminales amores de doña María de Padilla, sostuvo muy desde los comienzos de su reinado enhiesta la bandera de aquella desastrosa guerra civil que concluye con el sangriento episodio de Montiel.

Menos interesante este período para la historia de Villa-Real que el de Alfonso el Justiciero, no pasó tan fugaz por nuestro suelo la memoria de D. Pedro que no quedara señalada de manera permanente en algunos hechos dignos de mención. Dedúcese de uno de los documentos catalogados en el Archivo municipal, que mal resignados sus vecinos con la tributación impuesta sobre las viñas y heredades que poseían en Miguelturra á consecuencia de las sentencias dictadas por el vencedor de Tarifa, de que hicimos mérito á su tiempo, hubieron de apelar al Rey en súplica de que les fuera condonada en todo ó en parte, por no poder resistir gravámen tan oneroso. Acaso á la sombra de anteriores revueltas habían quedado incumplidas aquéllas, motivando quejas de la Orden de Calatrava, por cuanto consta en el índice y extracto de los papeles de su Archivo un mandamiento real librado en Sevilla en 15 de septiembre de 1330 á favor de Gonzalo Sánchez de Uceda, jurado en Córdoba, **“para que haga cumplir y ejecutar las sentencias y mandatos del Rey D. Alfonso undécimo su padre... sobre el modo de pagar los pechos de las viñas y heredades que los de Villa-Real tienen en término de Miguel Turra”**. Los de Villa-Real lograron recabar el perdón del referido tributo, según consta del siguiente documento:

“Una marta de Frey Juan Núñez Maestre de Calatrava —en pergamino y con dos sellos de cera— inserta en ella una sentencia del rrey don Pedro, en que quitó á Villarreal el tributo de las viñas que tubiesen sus vecinos en término de Miguel Turra: dada en Almagro a postrero día de Febrero hera de 1390 (año de 1352) núm. 3, fol. 7”. (Archivo municipal).

En otros hechos de más notoria gravedad, que por estar relacionados con la deposición y muerte del Maestre D. Juan Núñez de Prado, negro eslabón de aquella cadena de crueldades con que tegió su corona, reclaman particular detenimiento, dejó memoria el hijo legítimo de D. Alfonso. Nos referimos á la nueva guerra entre realengos y caltravos, suscrita en mala hora con motivo de la elección de D. Diego García de Padilla, hermano de la favorita del rey y pariente del otro Padilla, que tan tristes recuerdos había dejado en la historia de Villa-Real.

Ni los más apasionados de la **justicia** del rey

D. Pedro, que han querido ver en los escándalos y bárbaros atentados, que ennegrecen con horrores de muerte los días de su gobierno, expiaciones merecidas á traiciones y deslealtades descubiertas, encontraron en la incalificable conducta observada en Almagro y después en Maqueda con el valiente Maestre D. Juan Núñez de Prado, capitán general y caudillo mayor del reino de Jaén, cargos que le habían sido confiados por el mismo monarca en premio de los extraordinarios servicios prestados á la causa del trono, algún motivo que atenuara la ingratitude y enorme injusticia con que procedió, obedeciendo al exclusivo impulso de vengar resentimientos indignos de un noble corazón. Consistía todo el delito del pundonoroso Maestre de Calatrava en haber llevado á mal, como tantos otros magnates de Castilla, el desvío y la separación del infiel monarca, á los dos días de casado, de su legítima esposa doña Blanca de Borbón por seguir los licenciosos devaneos con la Padilla, é intentar, de acuerdo don D. Juan Alfonso de Alburquerque, presentarse al Rey en la Puebla de Montalbán para mover su ánimo á que deshiciera este yerro y volviera á unirse con doña Blanca, evitando de esta suerte el escándalo de la Nación y las cien desventuras que podían sobrevenir en su consecuencia. La defensa del tálamo ultrajado en los primeros albores del regio consorcio y un patriotismo bien sentido aconsejaron esta conducta al caballeroso Maestre, conducta que le valió todo el enojo real y le costó, tres de traidora añagaza y cobarde felonía, la exhonoración del cargo y la pérdida de la vida.

A través del apasionamiento en que rebosa la Crónica de Ayala á favor de D. Enrique y en contra de D. Pedro, se destacan las líneas de este rasgo sangriento y genial, que pone de relieve la figura del asesino de D. Juan Núñez de Prado á pesar de las protestas de inocencia hechas después de su muerte y de que "muchas veces, decía después el Rey, que él nunca le mandara matar, é que le ficiera matar el dicho D. Diego García de Padilla en la prisión"; porque si ellas eran sinceras ¿por qué no castigó con ejemplar castigo al verdadero autor de tamaño atentado? La referida Crónica da cuenta del hecho en esta forma:

"E eso mesmo acaesció, que D. Juan Nuñez Maestre de Calatrava, este dicho año (principios de 1354), con grand miedo que ovo del Rey, fuese a una tierra que los Maestres de Calatrava tienen en Aragón, que dicen la Encomienda de Alcañiz, e estuvo en Aragon algunos dias apartado del Rey: pero despues enviando el Rey a él sus cartas e sus mandamientos **asegurándole**, se tornó el dicho Maestre para Castilla, e llegó a un lugar de la Orden que dicen Almagro. E el Rey desque sopo que era y, partió de Sevilla (Marzo de dicho año), e envió adelante a

D. Juan de la Cerda fijo de don Luis, e llegó a Villa Real un dia lunes e llevó consigo todos los de la Villa e cercó el lugar de Almagro donde estaba el Maestre. E estaba con el Maestre un Caballero de la Orden su criado e pariente, que decían don Pero Moñiz de Godoy, que despues fue Maestre de Calatrava, e dixo asi al Maestre: **Señor, vos tenedes aqui riento e cinquenta de caballo e pieza de omes de pie; e vos conocedes al Rey, que es sañado contra vos, e si sodes preso, non vos podredes escusar de la muerte. Por ende mi consejo es que salgades a pelear con D. Juan de la Cerda, e le desbaratedes, e podredes tornar para Aragón antes que el Rey venga; o morid en el campo**", E el Maestre dixo que el nunca errara, nin erraria al Rey, e que mas quería atender a la merced. E otro dia llegó el Rey, e el Maestre salió a el, e fué luego preso, a depuesto e desapoderado del Maestrazgo de Calatrava. E el Rey mandó á los Freires de Calatrava que oviesen otro consejo sobre ello, salvo que quiso que en todas guisas se ficiese asi..."

El Historiador de la Orden, Rades y Andrada, añad á este relato, que el Maestre fué preso á una seña concertada hallándose comiendo con el Rey á la mesa en sus casas maestresales, donde le había hospedado con el mayor decoro y magnificencia, y "luego, dice, el Rey mandó pregonar por la Villa que sopena de muerte ninguno saliese de su casa con armas ofensivas: y como la Villa no tenía tantos vecinos como agora tiene y no eran muy acostumbrados á las armas fácilmente obedecieron al Rey aunque quisieran favorecer á su Maestre... Hizo luego que los pocos caballeros y clérigos que en Almagro se juntaron celebrasen capítulo y en él fueron puestos ciertos capítulos contra el Maestre... y finalmente por las cosas que alli se le probaron **con los testigos que el Rey quiso presentar**, fué dada sentencia de deposición y cárcel perpétua.

Ninguna de las dos crónicas, ni los demás historiadores que se extienden no poco en los pormenores de este suceso, mencionan la clase de pruebas y declaraciones aducidas por los testigos en descargo de la conducta del Rey, prueba aunque negativa harto evidente de la sin razón y absoluta arbitrariedad con que éste procediera. Conténtanse en suma con invocar la justicia del cielo contra D. Juan Núñez por lo que él había hecho suplantando al Maestre D. Garci López de Padilla "**que a el le freylara, e que asi venian los juicios de Dios**".

La elección de nuevo Maestre, en la forma ilegal que va referida, á favor de D. Diego García de Padilla, no podía menos de levantar protesta por parte de algunos caballeros de la Orden, quienes decididos á no transigir con lo hecho en Almagro proclamaron en sustitución del Maestre y depuesto y encarcelado en el castillo de Maqueda á D. Pedro Estébanez Carpennero, comendador mayor de Calatrava, su

sobrino, alzando bandera de rebelión y envolviendo en nueva guerra á Villa-Real, que en odio y venganza del linaje de los Padillas, auxilió eficazmente este movimiento parcial y cismático de la Orden, declarándose en franca hostilidad contra el rencoroso monarca. Pocas líneas consagra Rades á dar cuenta de este incidente local como quien disimula con poco arte el desagrado que le causa cuando atañe á la Villa, rival de la Orden; **“andubo su gente, dice refiriéndose á la elección de Estébanez Carpentero, robando los pueblos del Campo de Calatrava con favor que le dieron los de Ciudad de Padilla, su enemigo, hacían el mal que podían á este Maestre D. Diego García de Padilla su pariente”**. En el Inventario de Escrit. y Priv. citado hasta la saciedad antes de ahora aparece:

“Una cedula del rrey en que concede á Ciudad Real perdón de cierta rebelión que en ella hubo exceptando algunas personas: su dacta en la hera de 1393 —año de 1355— núm. 10. fol. 25”.

Por la fecha se colige que la expresada Cédula fué librada por el rey don Pedro, y que la rebelión á que alude no puede ser otra que la sostenida contra D. Diego García de Padilla, rebelión armada y organizada por algunos de Villa-Real, á quienes no alcanzó el perdón en su calidad de jefes, tocándoles pagar con la vida su belicosa actitud, como le tocó en suerte dos años más adelante pagar con la suya en Toro al valeroso D. Pedro Estébanez Carpentero, ó Estébañez Carpenteyro, según le llama el libro de las Definiciones de Calatrava.

Fecha el año anterior (1354) se conservaba, al hacerse el Índice de documentos de Archivo, una **“Carta de la rreina doña Blanca para Villarreal en donde le pide tomen su voz y guarden el servicio del rrey D. Pedro contra María Díaz de Padilla y sus parientes, su fecha en Toledo 22 de Octubre, hera de 1392, núm. 17, fol. 72”**, por cuyo texto, á falta de mejores datos, pudiéramos presumir, si accediendo nuestra heroica Villa á los deseos de la infortunada reina, alzó su estandarte en seguimiento de los Caballeros de Toledo y de las ciudades de Córdoba, Cuenca, Jaén, Talavera, Ubeda y Baeza, logrando después el perdón á que se refiere la citada Cédula; pero no constando en la Crónica ni en ninguna otra historia de este reinado, que don Pedro fuera en aquella sazón contra los rebeldes ni tomara alguna providencia por efecto de edisturbios ocurridos en Villa-Real, debemos dar por cierto que la asonada en cuestión tuvo el origen que le hemos atribuído.

Protegió D. Pedro, confirmando las franquicias con que la habían honrado varios de sus antecesores y otorgándole otras nuevas de subido precio, á la vieja y Santa Hermandad. Pero por lo mucho que ilustra la vida de esta institución y también la historia de Villa-Real, pre-

cisa hacer mérito de la solemne junta que sus **Ballesteros y Colmeneros** celebraron á petición del Arzobispo de Toledo en el monasterio de San Francisco, miércoles 20 de Febrero de 1353, primer dato histórico que acredita hallarse fundado el edificio destinado hoy á Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva, y ser **de uso y costumbre** antigua el tener allí sus reuniones los **homes buenos** de la referida Hermandad. El objeto de dicha junta, según minuciosamente se relata en el documento conservado en su rico Archivo, fué piner término al pleito que de años atrás venía sosteniéndose en la Corte de Roma entre el Arzobispo D. Gil, predecesor de D. Gonzalo, que es el que sobresee, y los mencionados Ballesteros y Colmeneros sobre el **diezmo de miel y cera**, tributo al que creían tener derecho los Primados de España. Asistió á ella en nombre de D. Gonzalo y por su mandato el mayordomo en el Arcedianazgo de Calatrava Juan Gonzalo Castajo, residente por su oficio en Villa-Real, quien dió lectura de una carta sellada y rubricada por el propio **Archiepiscopus** en Alcalá de Henares.—23 de Enero de la Era de 1391.—**absolveendo para siempre por sí, su yglesia y subcesores á los Hermanos que tubiessen colmenas, de dicho diezmo**, por las razones honrosísimas para la Santa Hermandad que allí se alegan, en las cuales no sólo se hace su brillante apolocía, habida cuenta de los altos fines sociales que venía á llenar, sino la historia completa desde su primer origen.

Véase para muestra el encabezamiento:

“En Villa rreal, miercoles veinte días de Febrero, hera de 1391: estando ayuntados en Cabildo en el monasterio de San Francisco los homes buenos de la Hermandad de los Ballesteros y Colmeneros de Villa rreal, seyendo llamados por voz de Alfonso González, Moñidor de la dicha Hermandad, según que lo han de uso e de costumbre, en presencia de Nos Fernando Perez e Joan López, Escribanos públicos por nuestro Señor el Rey, en el dicho Logar de Villa rreal, parecio en el dicho Cabildo Juan Gonzalo Castajo, Mayordomo del mucho honrado Señor D. Gonzalo, Arzobispo de Toledo y el dcho. Johan Gonzalo mostró una carta del dcho. señor Arzobispo, sellada con su secreto, la cual carta era sana, entera, non rota, ni chancelada, ni roida, ni en alguna parte sospechosa, etc. ...”.

Ningún documento relativo á la época en que nos hallamos, se encuentra que nos hable de lejos ó de cerca de las vicisitudes por que pasaron los judíos instalados en Villarreal. Campo, sin embargo, de acción el de nuestra provincia, en que se agitan y mueven las pasiones generadoras de aquella enconada civil, ó de familia, ó expresándose con más propiedad, teatro detinado á la sazón, como otras veces, por su posición geográfica entre la capital de

las Andalucías, Corte favorita de D. Pedro y la antigua Corte Visigoda, á presenciar episodios sangrientos, no era posible que lograra sustraerse en esta parte á la influencia de los acontecimientos que se desarrollan con aquel motivo. Cristianos y judíos, principalmente estos que desde la caída del omnipotente tesoro D. Simuel Leví, que por tantos años había sido su providencia, veían cada vez más oscuro el horizonte de su porvenir, intervienen en tan desastrosa lucha. Proclamado Rey de Castilla en Calahorra y Burgos el de Trastámara en 1366, emprende su expedición de triunfo por esta región central; llega á Toledo y tras de algunas diferencias de los defensores que terminan en amistosos arreglos, abre la ciudad **con grand placer y con grandes alegrías** sus puertas al ya envalentonado D. Enrique, á quien la opulenta aljama se apresura á entregarle un ciento de maravedies para pago de las famosas compañías que del vecino reino se habían alistado e nsus banderas. "E desde el Rey D. Enrique, dice la Crónica, ovo cobrado la cibdad de Toledo vinieron a el los Procuradores de Avila, e Segovia, e Talavera, e Madrid, e Cuenca, e Vi-Segovia, e Talavera, e Madrid, e Cuenca, e **Villa-Real**... e ficiéronle omenaje, e tomáronle por su Rey e Señor. Derrotado á poco e nla célebre batada de Nájera y vuelta la ciudad imperial á la obediencia del Rey aprestó nuevas gentes en Francia y con ellas y con los muchos partidarios, que descontentos cada vez más de D. Pedro por las enormidades á que le conducía su carácter irascible y fiero apoyaban su causa, determino (1368) hacer nueva correría por el interior del reino acercándose á la vega de Toledo, desde la cual puso formal sitio á la ciudad. "E teniendo cercada, continúa diciendo la Crónica, la cibdad de Toledo cobro el Rey D. Enrique estos lugares: Cuenca, e **Villa-Real**, e Uclés, e Talavera... e Alcazar de Consuegra..." para lo cual él mismo visitó estas poblaciones hallándose á 20 de Junio del mencionado año en nuestra Villa, pues consta que desde ella hizo merced del lugar de Villalba en término de Badajoz á don Juan Alfonso de Guzmán, que después fué Conde de Niebla.

En el prolongado cerco de Toledo, que no dura menos de diez meses y medio, se estudia el plan de campaña que había de tener por nota final la tragedia de Montiel. Inútiles cuantas tentativas llevara á cabo D. Enrique para apoderarse de aquella inexpugnable ciudad, no obstante el valor desesperado de sus parciales de fuera y de dentro, allí espera á D. Pedro decidido á salirle al encuentro y acabar de una vez con tan porfiada lucha. En el Real de la Vega recibe á los mensajeros del rey de Francia que solicitan su amistad y apoyo para la guerra contra Inglaterra, y con ellos estipula honrosa liga de mútua defensa aceptando de buen grado el refuerzo de las 500 lanzas que al mando de Mosen Beltrán

de Claquin le envía el monarca francés, socorro que abre nuevos puertos y consolida su esperanza de alzarse con el trono de Castilla. Lo demás, ¿quién no lo sabe?

Falto de fuerza moral gastada en orgías de sangre, asaltado por remordimientos crueles que torturaban en estas horas de su ocaso el varonil espíritu de que siempre había dado muestra en lucha con los más grandes reveses é infortunios de la vida, presa de augurios terribles á los que venía á dar cuerpo la famosa carta del Moro Benahatin con la interpretación de siniestra profecía, quebrantada su fuerza material por la deserción de sus más leales servidores, en vano buscaba. D. Pedro desde el Alcázar de Sevilla, encantada mansión, donde tantas veces había dado rienda suelta á sus impuros amores, compensación á sus yerros y desaciertos en la alianza amistosa con Mohamad, rey de Granada, cuyo ejército ponía sitio por dos veces á Córdoba, tomaba á Jaén y Ubeda entrándose a saco y cometiendo en ellas toda clase de atropellos, revolvía contra Andújar, Marchena y Utrera dejando por doquier rastros de sangre: todo inútil. El hambre comenzaba á diezmar á los valientes defensores de Toledo, puestos ya en el durísimo trance de morir ó entregarse á la discreción de las tropas sitiadoras, y negarse á presentarles auxilio equivalía en esos momentos supremos á poner sobre las sienes del bastardo la corona de Castilla. D. Pedro hubo de dejar la Metrópoli de Andalucía, cruzar el paso de Sierra Morena, entrarse con sus huestes y las de Mohamed por la Mancha, y emprender la ruta por el Campo de Montiel, en tanto que don Enrique concedor de este movimiento daba aviso á D. Gonzalo Mexia, Maestre de Santiago, á D. Juan Alfonso de Guzmán y á los demás caballeros que estaban en Córdoba para que le siguiesen de cerca, resuelto á salirle al encuentro y librar batalla decisiva; "e quando el Rey D. Pedro, dice la Crónica, llegó á la Puebla de Alcocer, que es en la comarca e tierra de Toledo, ellos llegaron a **Villa-Real**, que estaba por el Rey D. Enrique, que está a diez e ocho leguas de Toledo".

En esta disposición los contendientes, dejó el de Trastámara el Real de la Vega encargando del cerco á D. Gómez Manrique, Arzobispo de Toledo —que era un muy grand Prelado, e de grand linage, é tenia consigo muy buena Compañía de omes de armas—y á otros caballeros de su confianza, y salió para Orgáz, en cuyo punto se le reunieron los 1.500 que esperaban el Villa-Real sus órdenes, mas las tropas de Beltrán Claquin, y habido consejo con todos los suyos acordó partir, ordenadas convenientemente las fuerzas, en seguimiento de D. Pedro que, habiendo cruzado el Campo de

(Continuará en el próximo número).

Un Museo Provincial

Por Emilio Arjona



Que Ciudad Real, que la Mancha, es una tierra donde nace el artista por generación espontánea, lo acredita toda esa multitud de pintores, escultores, poetas, etc., que, una vez consagrados por el aplauso del público y muchas veces por el acatamiento de la más rigurosa crítica, se desparraman por la piel de toro y después trasponen nuestras fronteras, llegando a vencer en las mecas más inaccesibles de cada rama artística. Todo esto lo podríamos atestiguar ahora mismo, con la simple relación de numerosos nombres que han logrado encaramarse en el difícil puesto de los primeros lugares en el mundo de la fama.

La obra de nuestros célebres, por ahí están, y al decir «por ahí», lo hacemos con cierto gesto de lamento, puesto que nos pesa, y mucho que, precisamente, la mayor parte de la obra de nuestros artistas estén «por ahí». Ese lamento, ese pesar, nos hace clamar por la creación de un museo provincial donde se reúnan todos los cuadros, todas las esculturas, todas las obras de los artistas manchegos, en reunión amistosa con las que, en distintos organismos provinciales y locales, sin ser originales de los artistas de Ciudad Real, pertenecen legítimamente a lo que podíamos llamar, con satisfacción y orgullo, patrimonio artístico provincial y cuya mayor parte duerme en algún mal alumbrado desván, en un despacho muy personal, en algún pasillo de Ayuntamiento.

to, en tal o cual galería sombría o en este o aquel rincón inmerecido. La obra de arte, como la flor en la planta, donde más luce su belleza es en el trono justo de su adecuado emplazamiento.

En ese museo provincial, que propugnamos, no solamente yo, sino otras personalidades más autorizadas para ello, que yo—y aquí también podríamos traer una relación enorme de técnicos, artistas, literatos, etc., que piden únicamente la creación de un museo provincial, justificando, desde luego, de manera plena, su petición— se podría nutrir, no solamente con esas obras desperdigadas por mil y un lugar impropio, tanto para ellas, como para sus autores, sino con las que las Corporaciones Provincial y locales pudieran adquirir a artistas coteráneos y foráneos; con las que esos mismos artistas pudieran donar (tal vez hay alguien que podría dejar la herencia magnífica y brillante de gran parte de su obra y no lo hará, para que esta obra no se pierda en los rincones) y con las que, sin ser obras pictóricas, pudieran proceder de excavaciones, propiedades particulares, etc.

Este museo provincial, que contaría con la aclamación unánime, repito, de personalidades muy duchas en estas materias, podría acoger igualmente, joyas donadas por sus propietarios,

o entregadas en depósito para su exhibición, podría poseer esa magnífica obra de paciencia y talento que es la colección de insectos del «Cura de los Bichos».

No ignoramos las facilidades que la Corporación Provincial da siempre para mostrar a quien lo quiera ver la magnífica colección de obras de arte que su palacio encierra, tampoco ignoramos esas mismas facilidades que los Ayuntamientos de la provincia dan, pero no es bastante. Falta un buen catálogo de esas obras y para realizar un catálogo completo, nada hay como tenerlas reunidas en un museo con instalaciones apropiadas y que, indudablemente gozaría del respeto y de la admiración de propios y extraños, puesto que obra hay más que suficiente para «llenar» un amplio edificio.

Con ello, saldrían ganando: las obras, en primer lugar; los autores; los actuales poseedores, puesto que al pie de cada una podría ir el nombre del donador y, en fin, podría salir ganando la provincia entera, puesto que ese museo sería patrimonio de todos.

Aunque esta idea, me consta, no es nueva, porque, vuelvo a repetir, que ya rompieron su lanza otras personas más autorizadas que yo, vayan no obstante, estas líneas como aportación de una campaña que, con intensidad debe dar comienzo urgentemente.



TRIPTICO de CIUDAD REAL

Por Francisco Pérez Fernández

en la

A

hora, ya no. Ahora, los más recalcitrantes y apasionados reconocen y proclaman el evidente progreso de Ciudad Real. Pero hasta hace unos años para muchos pueblos de su provincia, Ciudad Real no era la capital, sino la «capitaleja». El despectivo denotaba bien a las claras que Ciudad Real no se diferenciaba grandemente de los pueblos más importantes de su provincia, algunos de los cuales la sobrepasan en riqueza, mientras que otros casi la igualaban en población y hasta alguno, como Puertollano, la supera en la actualidad.

Pero todo esto no debe molestarnos demasiado. Es más, hasta tiene su justificación con múltiples y variadas razones. Una de ellas, por ejemplo, es ese recelo, natural y cazurro, contra todo lo que significan órdenes y autoridades: a Ciudad Real van dineros y contribuciones, de allá vienen también inspectores y delegados y allí hay que resolver cuestiones y pleitos. Y motivos históricos: los pueblos que otrora pertenecieron a la Orden religioso-militar de Calatrava, conservan aún, a distancia de siglos, antañones resquemores, porque la historia entera del medioevo local está centrada en las luchas seculares entre villarrealengos y calatravos: Villa

R
U
T
A
del
Q
U
I
J
O
T
E



No basta con una edificación y su urbanización consiguiente...

Real, fundada por Alfonso X el Sabio en 1255, con sus franquicias, privilegios y libertades, y elevada a categoría de «Ciudad» por Juan II en 1420, representó siempre la autoridad del Rey frente a los poderes y atribuciones casi feudales de la Orden de Calatrava.

El hecho evidente, indiscutible ya, es que Ciudad Real se ha incorporado al progreso general de las capitales españolas y, aunque con algún retraso, ha adelantado en unos pocos años mucho más que en decenios anteriores: el esfuerzo de sus autoridades, el estímulo de los ciudarrealeños mismos y ese imán en que se convierten las ciudades de relativa importancia respecto a los pueblos que las rodean, constituyen la clave que justifica el progreso.

Pero este avance hay que mantenerlo. Es más: hay que superarlo. No basta con una edificación y su urbanización consiguiente, ni con un comercio prestigioso y unos espectáculos abundantes. Es necesaria una industria que pueda compensar nuestra insuficiencia agropecuaria y, sobre todo, una superación espiritual, cultural y artística, que haga de Ciudad Real la capital legítima de una provincia rica y destacada en valores, tanto económicos como culturales, que ya atesoran sus pueblos más representativos: Puertollano, Valdepeñas, Tomelloso, Alcázar, Manzanares, Daimiel, Almadén, Criptana, Infantes, Socuéllamos, Almagro, Almodóvar, Piedrabuena, Argamasilla, Calzada, Santa Cruz, Pedro Muñoz, Herencia... ¿a qué seguir?

Uno de estos aspectos debe ser el del turismo. En la economía nacional esos diez millones de turistas que han venido en los últimos meses, pesan con la aportación de sus divisas. Pero en el extranjero, España no es solo la de «pandereta» con sus toros y cante flamenco. En el extranjero culto y curioso, España es también la de D. Quijote y Sancho, la de los Molinos de viento y la Mancha sin fin. Aquí, en la «Ruta del Quijote», tenemos un filón sin explotar. Porque al turista le agrada también huir de la afluencia general y nos consta que muchos prefieren estos caminos tranquilos y sosegados que siguieran, en la caprichosa imaginación de Cervantes, el Caballero loco y el cuerdo escudero.

Si hay una «ruta de playas», y una «ruta de los castillos», y una «ruta de las flores», también existe una «Ruta del Quijote», que iniciara el gran *Azorin* con su libro modelo hace ahora sesenta años, y que siguieron luego, más o menos justificadamente, los muchos que, con la mejor intención, han querido marcar etapas, fijar lugares y trazar itinerarios sobre lo que solo fué imaginación de un genio, al que nunca agradeceremos bastante los manchegos que fijara nuestra región como escenario de las inauditas hazañas de su protagonista.



— «¿Qué gigantes?»— dijo Sancho Panza.

— Aquellos que allí ves— respondió su amo—, de los brazos largos que los suelen tener algunos de casi dos leguas.

— Mire vuestra merced— respondió Sancho— que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos, son aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino».

CIUDAD REAL EN LA RUTA DEL QUIJOTE

Efectivamente, si seguimos la mayoría de esas «rutas», hay una clara relación entre Ciudad Real y alguno de los episodios del Libro inmortal, aparte la evidencia de que Cervantes la conocía perfectamente, como toda la región, por supuesto.

En las inmediaciones de Ciudad Real, en Peralvillo concretamente, se sitúa el escenario de la batalla de D. Quijote con las ovejas; por aquí también, ya que estaba sobre el camino de Andalucía a Segovia y sigue inmediatamente al capítulo anterior, fué la célebre «aventura que le sucedió con un cuerpo muerto», cuando Sancho rebautizó a D. Quijote con el apelativo de «Caballero de Triste Figura». Y la inmediata aventura de los batanes se localiza en el Guadiana próximo, que describe amplio semicírculo a escasos kilómetros.

Para los vinos de Ciudad Real tiene Cervantes merecidos elogios, cuando hace decir a Sancho en su diálogo con el escudero del Caballero del Bosque.



—«Pero dígame, señor, por el siglo de lo que más quiere: ¿Este vino es de Ciudad Real?»

Y el otro le replica:

—«¡Bravo mojóñ! En verdad que no es de otra parte, y que tiene algunos años de ancianidad».

Elogios que se ven también en «El coloquio de perros» y en «El Licenciado Vidriera», donde al citar vinos de fama nombra «el de la Imperial más que Real ciudad, recámara del dios de la risa».

Y sin embargo, la verdad es que hoy Ciudad Real no tiene gran importancia por su industria vinícola y la nombradía de sus caldos es sobrepujada por muchos pueblos de la provincia. ¡Que así varían con el tiempo lo mismo las grandes que las pequeñas cosas!

UN LIBRERO ROMANTICO

De esto hace ya algunos años.

Llamó nuestra atención el escaparate de

una céntrica librería de Ciudad Real. Había en él más de treinta ediciones diferentes del Quijote: desde las más económicas, hasta las encuadernadas en piel y con los cantos dorados. En el centro, cuatro libritos de lomo gris, en una caja de caoba, y un cartel: «Esta edición no está de venta. Pertenece a la biblioteca particular del librero».

No eran frecuentes las librerías en la Mancha y menos aún en el Ciudad Real de entonces. Por eso nos sorprendió aquel escaparate, reflejo exterior de una personalidad, en la modestia de su profesión. Penetramos en la librería y preguntamos a la dependencia por el dueño. Aún recordamos retazos de su amena conversación.

—No, no lo vendo. En el argot libreresco llamamos a esta edición «el Quijote de Argamasilla». Fué un rasgo de don Manuel Rivadeneyra, trasladando todos los elementos necesarios a la misma casa de Medrano, la tradicional prisión de Cervantes en Argamasilla de Alba. El Infante don Sebastián tiró los primeros pliegos... Puede usted ojearlo todo el tiempo que guste... Es una pieza rara en la bibliofilia, pues se imprimieron pocos ejemplares. Llegó a mis manos por verdadera casualidad.

Y ante nuestra extrañeza por aquel «tesoro de Quijote», nos explicó:

—Hace ya muchos años. Era un señor con inconfundible aspecto y acento de extranjero el que entró aquella mañana en mi tienda. Me pidió, sencillamente, un Quijote. No lo tenía. Solicitó después unas fotografías o postales de lugares cervantinos. ¡Tampoco! Quedó asombrado: ¡No encontrar tales cosas en las librerías de Ciudad Real, en la misma capital de la Mancha! Yo le prometí que si volvía a los pocos meses, no hallaría motivos para justificado asombro. Y desde entonces me apasioné por estas cosas... ¡No crea usted! ¡Algo se vende!

No sé por qué imaginamos entonces que ese «algo» era muy poco.

¡Un librero romántico!

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

La provincia de Ciudad Real es rica. En consecuencia, todos aquellos edificios de la capital que llevan el apellido de «provincial», destacan vigorosamente. Así, por ejemplo, el Hogar, el Hospital y la Diputación provinciales.

La Diputación Provincial es un palacio: un verdadero palacio, honra y orgullo de los ciudarrealeños. Y como no hay un Museo provincial, sus hermosas y claras galerías están cubiertas de cuadros: predominan, claro es, los artistas regionales. Paisajes del laureado Angel Andrade, cuadritos llenos de luz del pintor tomellosero López Torres, atrevimientos técnicos



No faltan tampoco las obras de arte de asunto netamente cervantino: una talla de madera de Don Quijote, verdaderamente prodigiosa, del escultor García Coronado; un cuadro de Moreno de la Roca, que titula «Cervantes imaginando el Quijote»; el paréntesis de las dos Dulcineas, la idealizada y la real, en los frescos colosales que la inspiración de López Villaseñor ha desarrollado como teoría histórico-artística de la provincia en el salón de sesiones; el óleo de blancos gigantes de la Mancha que ganó para Gregorio Prieto un merecido primer premio en la ya famosa exposición anual de Valdepeñas; y un gran lienzo de Carlos Vázquez, el genial pintor de Ciudad Real consagrado en Barcelona, que representa a Don Quijote vencido, después de su desigual combate contra los molinos de viento...

Hace falta un Museo en Ciudad Real, para que figure dignamente en esa posible «Ruta del Quijote».

Y en este Museo, una sala exclusivamente dedicada a Cervantes.



de Alfredo Palmero, cromatismo impresionista de Gregorio Prieto, juveniles audacias de los ya consagrados Villaseñor, Guijarro, Ubeda, Parra y Bermúdez... Plenitud excelsa del inclito Carlos Vázquez; valores nacionales de la nombradía de Alcalá Galiano, Sancho y Oliva; modernidad no exenta de clasicismo en las esculturas de García Donaire... Y retratos de los más ilustres hijos de la provincia: Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas, ciudarrealeño valeroso que clavó el letrero del «Ave María» en la puerta de la aljama granadina; el Beato Juan de Avila, de Almodóvar del Campo, de suma elocuencia y Maestro de Santos, aunque él no haya sido canonizado todavía; Santo Tomás de Villanueva, nacido en la villa de Fuenllana, arzobispo de Valencia y protector de los pobres; el General Espartero, hijo de un humilde carretero de Granátula, que se abrazó en Vergara con Maroto, fué Regente de España y rechazó una corona; el Cardenal Monescillo, que llegó a Arzobispo de Toledo, Primado de España, y combatió en las Cortes con brío y sapiencia las leyes laicas del 69...

Al Parque de Gasset

POR JULIAN MARQUEZ RODRIGUEZ

CANTO PRIMERO

El Invierno

I

*Parque de mi ciudad: ¡qué pena siento
al verte mudo, triste, solitario,
azotado con furia por el viento
que ruge en torno a tí, cual temerario
e implacable león, que te devora,
ajeno a tu tremenda desventura.
Y aunque parece que se queja y llora
cuando traspasa rauda tu espesura,
lo cierto es que su fuerza poderosa
te arrancó sin piedad, ¡oh, parque mío!,
tus más preciadas galas. ¡Vana cosa,
pues ha de florecer la bella rosa
de tu seno otra vez con mayor brío!*

II

*Entretanto, tus árboles, desnudos,
cantan a coro un fúnebre concierto.
Tus paseos están tristes y mudos...
¡Todo en tu vida al parecer ha muerto!
Es tal la soledad que te circunda,
que pienso al verte en la silente palma*

*que crece solitaria en el desierto.
Y ante tal pensamiento, se me inunda
de un infinito desconsuelo el alma.
En este invierno proceloso y frío,
te contemplan mis ojos desdichado,
silencioso, desierto, desolado,
sin color y sin luz, hosco y sombrío.*

III

*¡Qué silencio más hondo en tu paisaje!
Me inspira inmensa compasión el verte
despojado del mágico ropaje
que Flora te ciñó. ¡Nefasta suerte
te brinda tu destino!
Sin embargo, conservas la esperanza
de salir vencedor sobre la muerte,
pues sabes que hallarás libre el camino,
cuando brille de nuevo en lotonanza
la antorcha de la invicta Primavera.
¡Entonces sentirás como tu suelo
se fecundiza tras penosa espera!
¡Y es que nadie en el mundo desespera
en tanto habite Dios el alto cielo!*

I V

*La nieve, lentamente
en gruesos copos sobre tí cayendo,
de genio fantasmal te va vistiendo.
El frío es insistente,
incruento, glacial, irresistible...
Tú, ya ves, indefenso,
acaso acariciando*

*un sueño, que, por hoy, es imposible.
¿No sabes lo que pienso
mientras te estoy mirando?
Te lo voy a decir en un segundo:
La dicha inmensa, pura, verdadera,
no será del que, loco, desespera,
sino de aquél que vive en este mundo
esperando con fe su Primavera*

CANTO SEGUNDO

La Primavera

I

*Cual hermosa doncella, que, llegando
a la edad en que siente por sus venas
la sangre nueva de correr cantando,
sin saber de dolores ni de penas
y sintiendo a la vez grandes deseos
de vivir y gozar inmensamente,
al recorrer de nuevo tus paseos,
ya poblados de risas y de gente,
así noto que va la Primavera,
tu mágica hechicera,
llenándote de savia y de colores.
Contempla como está, firme y segura,
salpicando de aromas tu espesura
y tus jardines de fragantes flores.*

I I

*Te trocaste en espléndido paraje,
donde el perfume con la brisa juega,
mientras el pájaro cantor se entrega
a derramar su gozo en tu paisaje.
Parque de mi ciudad: rincón florido,
bello rincón de paz y poesía,
ya vuelve a pasear por tu ramaje
el astro sol; en tí construye el nido
de nuevo el pajarillo; la alegría
torna triunfal a bendecir tu suelo.
A colmarte de fúlgida grandeza,
¡oh, parque mío! se dispone el cielo.
Quedóse atrás tu vasto desconsuelo
y una vez más deslumbra tu belleza.*

I I I

*Ya corren los chiquillos a buscarte,
a llenar de inocencia tus rincones.
Ya vuelven como ayer a visitarte
del amor las ardientes ilusiones.
Llegan a tí las venturosas risas
de grandes y de chicos nuevamente.
Diálogos de locos corazones,
que a impulsos del amor, marchan con prisas,
escucharás risueño y complaciente.
Promesas, esperanzas, sentimientos,
volando cruzan ya sobre tus rosas.
Tornan los seres a vivir contentos,
estrenando sus frases más hermosas,
mientras gozan de paz en tus asientos.*

I V

*Llegó de nuevo la ilusión. La tierra,
generosa y feliz, siembra en tu torno
su juvenil y encantador adorno,
que a tu ternura maternal se aferra.
Acá y allá, los jóvenes amantes,
envueltos en miradas cariñosas,
viven intensamente esos instantes
inolvidables del amor primero.
Parece que tus flores, envidiosas,
al verlos caminar por el sendero,
se ocultan suspirando entre el follaje:
¡es tan puro y tan cálido el lenguaje
del amor infinito y duradero!*

CANTO TERCERO

El Verano

I

*Ya quema el sol; el verde de tus hojas
tiñese de color amarillento.*

*De tu regia belleza te despojas,
añorando una ráfaga de viento,
con la cual aplacar tu sed amarga,
esa sed infinita que te embarga
en este duro y crítico momento.*

¡Qué pena, porque mío!

*¡Cómo pierde la rosa su hermosura,
su color, su pertume, su frescura,
con el sol implacable del estío!*

II

*Viéndote así, de fuego rodeado,
creo escuchar el trágico suspiro
que parte de tu pecho atormentado.*

*Más pena siento cuanto más te miro.
Pero Dios te hizo fuerte*

*y te enseñó a sufrir con entereza
los terribles zarpazos de la muerte.*

*Alegría o dolor, dicha o tristeza,
vida o muerte, placer o desconsuelo,
recíbelos con fe, con fortaleza...*

¿Y cómo no, si te los manda el cielo?

III

*Entretanto tu carne se desgarras,
oculta entre el ramaje, va bordando
su canto perezoso la cigarra.*

Un leve gorrión cruza buscando

su mísero alimento.

*¿Qué mundos de ilusión irá forjando
su pobre pensamiento?*

*Ved su lento volar, casi medroso;
su delirante trino;*

*vedlo triste, cansado, sudoroso,
con el pico entreabierto...*

*¿No os recueda al tostado beduino,
que, roto por la sed y la fatiga,*

sin una mano amiga,

*busca con ansiedad por el desierto
del fresco y dulce oasis el camino?*

IV

*Abrásanse tus flores lentamente
al calor sofocante del estío.*

¿Se comporta Natura cuerdamente?

Hoy te brinda calor; mañana, frío.

*Mas tu vida es así: duro camino,
donde la risa y el dolor, mezclados,
trazando irán tu andar de peregrino.*

Bendice, pues, a Febo

y del viento los soplos congelados:

*ellos, igual que tú, tienen marcados
los pasos por su rígido destino.*

*Morir, resucitar, morir de nuevo
y volver a nacer... ¡Esa es tu vida!*

Fecunda vida, tras horrible muerte,

*con la cual siempre alcanzarás la suerte
de albergar tu ilusión inacabada,*

*pues al llegar la Primavera amada,
con gozo le darás la bienvenida.*

CANTO CUARTO

El Otoño

I

*Rodando van tus hojas por la arena,
unas tras otras, sin hallar sosiego.*

*Se arrastran, se detienen... ¿Con qué juego
incomprensible entretendrán su pena?*

*No sé decir a qué lugar lejano
irán tus hojas a parar mañana.*

*El viento se las lleva de la mano,
poco después las frena,*

y las vuelve a impulsar con mayor gana.

¡Es su cuerpo tan débil, tan liviano...!

*Tus plantas y tus flores,
poco a poco muriendo
del incipiente otoño a los rigores,
perfumes y colores,
con inefable pena, van vertiendo
sobre la enorme copa
del dios otoño, que, con sumo gozo,
pacientemente, se la va bebiendo.
¡Con qué loco furor te desarropa
el poderoso dios! ¡Y qué destrozo
terrible está causando
en tu vergel, florido todavía,
pero ya barruntando
el momento crucial de su agonía!*

I I

*No canta el pajarillo
su alegre y luminosa melodía.
Hay ausencia de sol y de alegría
y el color amarillo,
mezclado con el gris, te va vistiendo
de oscura soledad, ¡oh, parque mío!
De tí fueron huyendo
las dulces ilusiones*

*de los amantes; que, llegado el trío,
el amor, no pudiendo
vivir en un ambiente tan sombrío,
buscando va más cálidos rincones.
¡Es algo tan tremendo
que no tengan calor los corazones!*

I I I

*Llamando están el ábrego y la nieve
a tu tranquila y silenciosa puerta.
En este instante llueve...
Vamos, parque, despierta
y arranca de tu pecho las congojas,
igual que arranca el viento huracanado
de tus frondosos árboles las hojas.
Ya sé que estás cansado,
que te aflige el dolor y la tristeza...
No te importe: destierra la pereza
de tu valiente corazón... Sonríe...
No dejes que a tu cuerpo se relíe
la serpiente maldita
de la desesperanza. Di: ¿qué importa
que la vida sea corta,
si después de morir se resucita?*

CANTO FINAL

Semejanza

I

*Soy semejante a tí; también poseo
aromas, hojas, árboles y flores;
en mí buscan también sombra y recreo
leales y pacíficos amores.
Tengo una hermosa fuente
dentro del alma mía,
que está constantemente
vertiendo el chorro fresco y cristalino
de su férvido amor: la poesía.
Tal como a tí, también me desespera
a veces, la amargura
que me suelo encontrar en el camino.
¡Quién alcanzar pudiera
esa eterna y hermosa Primavera,
hinchida de esplendor y de hermosura,
que con loca ilusión ambicionamos!
Pero es inútil; comprobando vamos
que sólo es un segundo lo que dura
ese bello ideal con que soñamos.*

I I

*El huracán terrible de la vida,
igual que a tí, con furia me despoja*

*de mis galas mejores y enseguida
a un lugar que yo ignoro las arroja.
La nieve de los años
va marcando en mí ser profunda huella;
y, metidos en ella,
hay dolores, tristezas, desengaños...
¡Pero la vida es bella,
aunque cruce de prisa,
como cruza el azul del firmamento,
de su sitio al caer, lejana estrella!
También el fuerte viento
se torna a veces perfumada brisa
y nos hace pasar, del sufrimiento,
al tranquilo aposento
donde tiene su trono la sonrisa.*

I I I

*Bendigamos los dos, ¡oh, parque mío!,
a la bella y augusta Primavera,
al invierno sombrío,
al otoño y al tórrido verano,
que en nuestra mísera y veloz carrera,
el cielo no nos deja de la mano.*

i Información gráfica



Asamblea de Cooperativas del Campo provincial

En el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, tuvo lugar una asamblea de Cooperativas del Campo de la provincia con una nutrida asistencia. D. Luis Martínez Gutiérrez, presidente de la Junta Rectora, durante su intervención y una vista de la sala (Foto Morales)



Ofrenda de flores a la Santísima Virgen del Prado

El primer día que la Santísima Virgen del Prado fué bajada de su camarín, en la Santa Iglesia Prioral, por la reina de la Feria, señorita Ortega, se hizo la tradicional ofrenda de flores en presencia de la Corporación municipal y con asistencia de las damas de honor y numerosos fieles que llenaban el templo. Acto seguido tuvo lugar una Salve.



El comienzo de la Feria y Fiestas en Ciudad Real

El Gobernador, con el Alcalde y Concejales, corta la cinta simbólica que inauguraba la Feria. Poco antes desde el balcón central del Ayuntamiento, pronunció el pregón de las fiestas el Presidente de la Comisión de Festejos, D. Rafael Cárdenas.

Directora del Instituto Femenino de Enseñanza Media



Por la Dirección G. de Enseñanza Media, fué nombrada Directora del nuevo Instituto Femenino de Enseñanza Media, la señora doña Margarita Peñalosa, esposa del Director del «Maestro Juan de Avila», don José María Martínez Val.

La procesión de la Virgen del Prado

Se celebró la procesión de la Santísima Virgen del Prado con el acostumbrado esplendor y una enorme afluencia de fieles. Ocupaba lugar preferente la ilustre Hermandad que presidía el hermano mayor, don Joaquín Llamano. La presidencia religiosa, la ostentaba el canónigo arcediano, y tras ella el Rvdo. Prelado, con capa magna, acompañado de dos capitulares. Seguía el Ayuntamiento en Corporación y bajo mazas, presidido por el Alcalde señor Rodríguez Velasco, portando el pendón de la ciudad, el Concejal señor Sancho, y por último, la presidencia de autoridades con los Goseñores Gobernadores civil y militar y otras personalidades de la capital.



De la fiesta infantil

Durante la pasada Feria, tuvo lugar una animada fiesta infantil en el Parque Gasset, a la que asistieron numerosas parejas de pequeños ataviados con trajes regionales y de fantasía, que llamaron la atención por su originalidad. De izquierda a derecha, pareja que obtuvo el primer premio. A continuación, la que obtuvo el segundo. Abajo, a la derecha, la reina infantil y sus damas de honor. A la derecha, la pareja que obtuvo el premio especial de la simpática fiesta.

Fiesta de Exaltación de la Provincia



Con mayor brillantez, si cabe, que en años anteriores, se celebró, en el espléndido marco del Romasol, la primera de las fiestas de Exaltación de la Provincia, con el acto solemne y bello del certamen literario y gala fin de fiesta. En dicho acto, fué coronada la Reina de la Provincia, señorita María de los Angeles Gue-

rra, de Montiel, por el Alcalde de nuestra capital, señor Rodríguez Velasco, momento recogido en la primera fotografía. Abajo, el poeta premiado José López Martínez, leyendo el poema galardonado, un aspecto del escenario con todas las bellas representantes, y el mantenedor, José del Hierro, durante su disertación

Tiro de pichón

En el campo de deportes de Educación y Descanso, se celebró el IV Gran Premio Ciudad Real de tiro de pichón, que fué ganado por don Vicente Bustos, a quien vemos en la fotografía en el momento de serle entregado el trofeo por el Sr. Alcalde.





LOS BALLETS "BLUEBELLS GIRLS" de PARIS

En la segunda parte de la Fiesta de Exaltación de la Provincia, intervinieron los ballets «Bluebells Girls» de l Lido de París. El artista ruso de Dimitry Constantinov, la célebre y renombrada bailarina oriental Tamara y la popular cantante Mara Lasso. En las fotografías que ilustran esta página, Mara Laso y varios aspectos de los ballets.



«Canto íntimo a la luz, al hombre y al paisaje»

PRIMER PREMIO de la FIESTA
de EXALTACION de la PROVINCIA

Por José López Martínez

Lema: Plioceno



I LA MAÑANA

Comienza a amanecer. Siento la vida moverse caudalosa por mi río, siento cómo una gota de rocío ha llegado en silencio hasta mi herida.

Siento cómo el paisaje me convida a su fiesta de espigas y de estío, siento en la sangre un raudo escalofrío que busca temeroso la salida.

Siento llegar la brisa rumorosa por medio de la huerta y de los pinos, siento nacerme viva, milagrosamente una fuerza nueva; los caminos se han llenado de sol, y jubilosa surge la fuente chorros cristalinos.

II PLENITUD

Qué plenitud de sol, qué mediodía ha llegado a nosotros de repente; qué plenitud de tiempo y qué corriente notamos por adentro con el día.

Qué plenitud de luz, cuánta armonía tiene este junio nuestro refulgente,

y qué emoción tan viva se presiente sin mancha y sin dolores todavía.

Qué plenitud de amor llega y se agita por todo nuestro ser, como una nube rabiosamente azul y llovedora.

Qué plenitud de Dios tan infinita poco a poco notamos que nos sube, llegando al corazón reveladora.

III LA TARDE

Sobre las viñas, lenta, va cayendo esta tarde de agosto abrasadora, y un dorado color, hora tras hora, en los verdes racimos va naciendo.

Varado estoy sobre los surcos, viendo caer la luz radiante y cegadora, y una profunda soledad sonora del inmenso paisaje va surgiendo.

Cruza el ángel del vino por la anchura, rozando con sus alas, dulcemente, los racimos, «becerros» todavía.

Sigue la tarde, lenta, su andadura; cruje un viejo molino tristemente; varado estoy sobre esta tierra mía,

IV EL HOMBRE

Va empapado de luz; suda y se muere un poco cada día en la besana, nunca aprendió a rezar, porque prefiere inventar su oración cada mañana.

Va empapado de luz. La lejanía del amor de los hombres vive y siente; él sabe que la muerte llega un día a todos por igual, terriblemente.

Siente una oscura pena. Su estructura es un eco de Dios, predestinado a extinguirse en mitad de la llanura.

Oh, mi viejo labriego acorralado, por tus ojos asoma la amargura que produce saberse abandonado.

V LA NOCHE

Se han quedado desiertos los caminos bajo la noche tibia y amorosa, y una luna de plata, silenciosa, cae sobre el sueño de los campesinos.

Cuánto músculo roto, cuántos vinos amargos por la sangre vigorosa, cuántas horas de angustia y cuánta rosa marchita en el timón de los destinos.

Todo parece estar como a la escucha de algún silencio que le dé la clave del oscuro final de nuestra lucha.

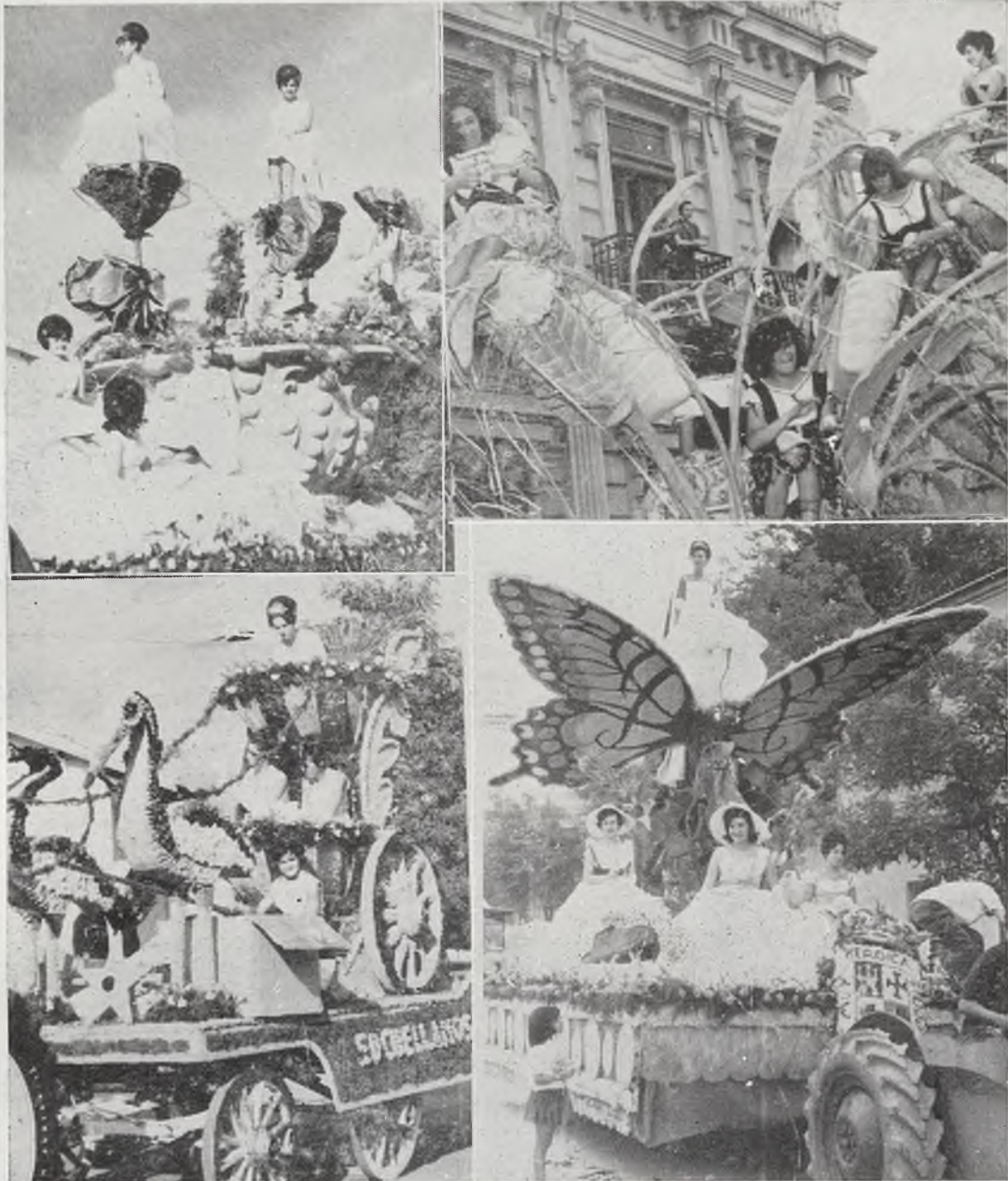
Sigue la noche, majestuosa y grave, por los campos del llano; nos achucha a un estado fantástico y suave.

DESFILE DE CARROZAS y

Ba-
ta-
lla

de

flo-
res



Otro de los actos de Exaltación de la Provincia, fué el desfile de carrozas y batalla de flores

Una enorme cantidad de público aplaudió el paso de las carrozas, cruzando con las mismas, gran cantidad de confeti y serpentinas. Con las carrozas, muy bien engalanadas, desfilaron siete bandas de música, que dieron mayor brillantez y animaron el acto. Estuvieron presentes con sus carrozas, además de la capital, que intervino fuera de concurso: Valde-

peñas, Manzanares, Herencia, Villanueva de los Infantes, Villarrubia de los Ojos, Daimiel, Tomelloso, Socuéllamos, La Solana, Almadén, Alcázar, Almodóvar y Criptana.

En las fotos, cuatro de las carrozas premiadas: a la izquierda, arriba, la de La Solana, primer premio. Abajo, la de Socuéllamos, segundo premio. A la derecha, arriba, la de Herencia, primer premio especial, y abajo, la de Valdepeñas, segundo premio especial.

Carroza del Excmo. Ayuntamiento



La carroza presentada por el Ayuntamiento de Ciudad Real que figuró en el desfile fuera de concurso



Inauguración del curso escolar

Se inauguró el curso escolar en nuestra capital. En la fotografía de arriba, un momento del discurso del Sr. Gobernador. Abajo un aspecto del salón durante el acto



TRES AÑOS DE ALCALDE



El día 22 del presente mes de octubre, se cumplió el tercer aniversario de la toma de posesión del Alcalde.

Tres años de intensa y fructífera labor, de magníficas realizaciones, que están a la vista de todos y cuya enumeración sería prolífica. El nuevo abastecimiento de aguas en marcha y ya en su fase final. Obras de urbanismo, pavimentación, iluminación de calles, mejora de parques y jardines, etc. En los tres años de gestión de don Victorino Rodríguez, nuestra ciudad ha dado un auténtico salto hacia adelante. La enorme diversidad y cantidad de problemas que de tiempo inmemorial tenía nuestro municipio y los nuevos que se vienen planteando como consecuencia lógica de su crecimiento, elevación del nivel de vida, aumento de circulación, etc., se están atacando de frente con los resultados prácticos que todos conocemos. Una política administrativa austera y racional y la colaboración inteligente, de una Corporación unida y entusiasta completan este cuadro que prestigia a nuestro Ayuntamiento.

Con sincero afecto, felicitamos muy cordialmente al Sr. Rodríguez Velasco por su eficaz labor a lo largo de estos tres años en la Alcaldía, labor que tenemos la seguridad continuará para bien y engrandecimiento de nuestra ciudad.

Nuevo Director del Colegio de Nuestra Señora del Prado



Por haber sido trasladado a Segovia, el que hasta ahora ha sido director del Colegio de Nuestra Señora del Prado, reverendo Padre Feliciano Ruiz, ha sido nombrado nuevo Director del citado Colegio Marianista, don José Barrena Fernandino.

Apertura de Curso Académico



En el Paraninfo del Instituto de Enseñanza Media, tuvo lugar la solemne apertura del curso académico 1963-64. Pronunció la lección inaugural del curso don Carlos Calatayud Gil, siendo al mismo tiempo su última lección profesoral, ya que, por jubilación de edad, en breve habrá de dejar su función docente.

En el mismo acto el excelentísimo Sr. Gobernador civil impuso a doña Margarita Peñalosa la medalla de Directora del Instituto Femenino, y a don Carlos Calatayud la de Director Honorario. Cerró el acto el Excmo. Sr. don José Pérez Bustamante con un importante discurso.

Concurso Hípico Nacional



Durante tres días se corrieron las pruebas del Concurso Hípico Nacional, en el campo de deportes de Educación y Descanso. La asistencia de público fué numerosísima y las apuestas cruzadas superaron con mucho a las de años anteriores.

El Comandante Valenzuela con "Quick", ganó el "Gran Premio Ciudad Real". Fué elegido como el mejor jinete, el teniente Díaz Vigil y el mejor caballo, "Chileno". En las fotos, varios de los ganadores.



Desfile de modelos

En el maravilloso marco de la Fuente Talaverana del Parque de Gasset y durante la cena homenaje ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento a los jinetes participantes en el Concurso Hípico Nacional, "Galerías Barcelonesas," hizo una exhibición de modelos de alta costura, presentados por señoritas maniqués que habían exhibido recientemente por los Estados Unidos, la moda española.

Bellezas de la Provincia

*Señoritas que
representaron a
sus pueblos en el
«Día de la
Provincia»*



M.ª de los Angeles Guerra
Montiel
Reina de la Provincia 1963

Con motivo de celebrarse el «Día de la Provincia» en nuestra capital, durante las pasadas ferias, estas bellas embajadoras representaron a sus pueblos en los actos que tuvieron lugar con este motivo. En el certamen poético y desfile de carrozas, ellas contribuyeron con su belleza al lucimiento de la fiesta.



Angelita Templado
Almadén



Amelia Muñoz
Almodóvar del Campo



Carmen Ruiz
Villanueva de la Fuente

En nuestra Feria



Rosa Mari Jorroto
Almagro



Pepita Casajuana Espinosa
Tomelloso



Julita Herreros García
Daimiel



Esther Casala Díaz
L'a Solana



María del Carmen Montoro, de Socuellamos,
y Angelines Caro, de Piedrabuena.



Conchita Leoz Llamas
Valdepeñas



SU HIGADO LA PRECISA

Leche de Almendras NUXINA SOLIS

Indispensable a enfermos y personas delicadas del hígado, vías biliares y renales, estómago, arterioesclerosis, etc.

Indicada para madres lactantes, niños en todas las edades, lactantes alérgicos, etc.

CONSULTE A SU MEDICO

NUXINA

Solis

LA QUE EL HIGADO AGRADECE

Campamentos del Frente de Juventudes



La curiosidad y generosidad de la juventud son fuerzas naturales que no deben de ser desperdiciadas.

Aprender en un juego y servir jugando son los objetivos de la Campaña de Campamentos de la provincia de Ciudad Real y de su Organización Juvenil Española.

La OJE del Frente de Juventu-

des, dentro de sus laboriosas tareas campamentales, hace tiempo que viene realizando una inmensa labor formativa sobre problemas indiscutiblemente vitales, instruyendo a sus jóvenes afiliados sobre circulación y tráfico, conocimiento y prácticas de deportes nuevos como tiro con arco, rugby, judo y defensa personal, jun-





to a los ya tradicionales: acampadas, rastreo, transmisiones, sanidad, socorros de urgencia, conocimientos de la naturaleza, etc. etc.

En la pasada campaña, en sus seis turnos campamentales, la juventud manchega quedó perfectamente capacitada en una actividad totalmente nueva, original y sumamente sugestiva, a través de los conocimientos y prácticas aplicadas que los muchachos están realizando: **DEFENSA Y PROTECCION NUCLEAR.**

El Frente de Juventudes ha pretendido y conseguido inculcar en los

añilados asistentes a sus turnos especiales de Campamento, conocimientos rudimentarios, pero firmemente básicos en los que se funda la defensa y protección nuclear, así como socorros de primera urgencia a llevar a efecto.

Sus acampados, al finalizar estas enseñanzas, podrán contribuir muy sustancialmente a inculcar en el seno de la sociedad la preparación para la defensa atómica.

Así, con el cambio de actividades estivales, presididas por la Cruz y el Mástil por su máxima religiosa y su consigna política, la Organización Juvenil Española amplía su misión formativa.

En la primera corrida de Feria, celebrada el día 17 de agosto, se lidiaron toros de Concha y Sierra, muy bien presentados, de buena lámina y con abundantes defensas. Estos toros sustituían a los anunciados de D. José Luis Vázquez, que fueron desechados en el reconocimiento. A su vez estuvieron anunciados anteriormente para lidiarlos en la segunda corrida de Feria, pero por razones que no sabemos, fueron sustituidos por otros de D. Manuel Camacho.

Encabezaba el cartel de toreros, Andrés Vázquez, que sustituía a Miguelín, lesionado pocos días antes, acompañándole el portugués José Julio y Manuel García «Palmeño».

Hubo una entrada buena, sin llegar al lleno, con una tarde fresca con viento suave, pero lo suficiente para capotes y muletas, cosa que siempre perjudica la lidia. En palcos y barreras bellas muchachas lucían mantillas y madroñeras, dando a la plaza un ambiente de feria grande y alegre.

A la hora de empezar había emoción debido a la buena presentación de los toros; había materia prima encerrada en los chiqueros.

Resumen **Taurino** de la FERIA

POR MANUEL GONZALEZ DIAZ



Oliva, Corbacho y «El Cordobés», en la segunda de feria.

Sin embargo éstos fueron la causa principal de que la corrida se viniera abajo. Desde el primer toro, salieron todos arrastrando las patas traseras y cayéndose constantemente, por lo que las broncas fueron continuas toda la tarde. Toros de un solo puyazo, que se les terminaba todo su empuje en el primer encuentro con los picadores. Allí se les acababa la fuerza. Por tanto se terminó la emoción y nos quedamos sin corrida.

La voluntad de los tres jóvenes espadas se estrelló ante los seis inválidos que salieron de los chiqueros. Esta buena voluntad fue premiada con aplausos fríos como la tarde. Para complacer a los espectadores, Andrés Vázquez, que seguramente no banderilleaba desde sus tiempos de novillero, cogió las banderillas clavando tres pares vulgares. También lo hizo José Julio en forma parecida, cayéndose en uno de ellos ante la cara del bicho. El público salió defraudado, y a esperar a divertirse en otra ocasión.

En la segunda corrida con toros de D. Manuel Camacho, actuaron Emilio Oliva; un modesto torero que sustituía a otro de clase especial. Jaime Ostos, que había sido herido gravemente un mes antes, siendo esta sustitución muy comentada por lo improcedente; alternó con Carlos Corbacho y «El Cordobés». A efectos de taquilla no se notó el cambio; ante el anuncio de que iba a tomar parte «El Cordobés», ese nombre mágico que hace que el centro de todo sea él.

Así esta tarde, con mejor temperatura que en la anterior, se llena la Plaza y falta muy poco para poner el cartel de «No hay billetes». Acu-



José Julio cayéndose al clavar banderillas y Andrés Vázquez en media verónica



de público de todas partes, van llegando a la Plaza coches con matrículas de toda la geografía nacional y extranjera. Dentro, el coso ofrece un bello aspecto. También dan su nota de color esta tarde las mantillas, las madroñeras, mantones de manila, que lucen guapas espectadoras.

La mejor faena de la tarde fué la realizada por Emilio Oliva a su primero, al que había toreado de capa muy bien, y con la muleta superiormente, tirando del toro con suavidad, con los pases largos, llevando al bicho prendido en el engaño. No tuvo suerte con la espada y perdió la oreja que ya tenía ganada. En su segundo igualmente se volvió a lucir con la capa y con la muleta, realizó otra buena faena, inferior a la anterior, pero buena también. Toreó con mucha voluntad y agradó su toreo alegre, especialmente fué aplaudido en varios naturales. Entrando muy bien y con mucho valor, mató de dos estocadas, que hicieron rodar al toro sin puntilla. Cortó merecidamente la primera oreja de la feria y dió triunfalmente la vuelta al ruedo.

Carlos Corbacho, no tuvo su tarde, dos faenas de muleta sin relieve. Este torero parece que ha perdido el sitio, aunque es de esperar que su afición y juventud le vuelvan a colocar en el puesto que le corresponde. En su primero fué aplaudido, y en el otro, pitado.

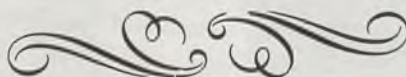
«El Cordobés», que no alterna en quites con sus compañeros de terna, no sabemos por qué, hace que el público espere su toro con especial interés. ¿Qué va a hacer «El Cordobés» cuando salga su toro? Pues hizo lo de siempre. Los dos toros que le correspondieron fueron ideales, así como todos los de la corrida de Camacho. A los dos toreó con la capa retorciéndose en unas extrañas verónicas, así como chicuelinas.

Con la muleta a su primero, le citó de lejos y como el toro no embistiera le citó en corto, tan en corto que se colocó detrás del pitón y así toreó con medios pases sin rematar o rematados torpemente. Con mucho valor dió molinees de rodillas y otros adornos. A la hora de matar, lo hizo sin cruzar y volviendo la cara, dando dos pinchazos hondos que bastaron. Dió la vuelta al ruedo. A su segundo le toreó de capa a su estilo y con la muleta realizó una faena mejor que la anterior, aprovechando la franca embestida del toro, dió tres o cuatro pases corriendo la mano, terminando el resto de la faena con sus acostumbrados medios pases. Matando con su mal estilo y volviendo la cara, dejó media estocada, terminando de un descabello. Cortó dos orejas.

La verdad es que no hubo suerte en las dos corridas. Solamente la faena de Emilio Oliva y el asombroso caso de «El Cordobés».

Como dato curioso diremos que entre los doce toros tomaron quince puyazos y tres refilonazos. Que la dirección de lidia en ambas corridas fué muy deficiente y que los toros se picaron sin respetar las rayas en la mayoría de las veces.

De todas las maneras, que en la feria próxima, haya otras dos corridas y que por lo menos asista público tan numeroso como en este año, a fin de que nuestras Ferias tengan el auge que se merece la Capital.





Sesiones del Ayuntamiento Pleno

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno en las sesiones celebradas en el tercer trimestre

17 DE JULIO

Reconocer quinquenios a personal, de conformidad con la propuesta del Negociado correspondiente.

Aceptar escrito del Sindicato Nacional del Seguro, proponiendo nuevo concierto, por la cantidad señalada y por un periodo de tres años.

Quedaron sobre la mesa varias instancias de funcionarios, en tanto en cuanto se publique la nueva Ley aprobada.

Aprobar cuentas del Patrimonio municipal, Presupuesto Ordinario y Especial de Urbanismo, correspondientes al pasado ejercicio 1962.

Se acuerda dar a la plaza de la Avenida del Rey Santo, el nombre de Plaza de la Provincia.

Felicitar a Doña Isabel Pérez Valera por la labor cultural realizada y recabar de los poderes públicos una distinción, como premio a su desinteresada actuación.

Nombrar Cronista de la Ciudad, a Don Antonio Ballester Fernández.

Finalmente se hace constar el agradecimiento de la Corporación, al señor Arquitecto municipal, don Fernando Luis Berito Serrano; Escultor, don Joaquín García Donaire; Contratista, don Bonifacio Villaverde y cuantos han participado en los trabajos de instalación de la fuente ubicada en la Plaza de la Provincia, con especialidad a los obreros Santiago del Carpio y Julián León de Heredia.

29 DE JULIO

Antes de entrar en el Orden del día, la Corporación en Pleno acordó felicitar al Ilmo. señor Alcalde, por la concesión que le ha sido hecha de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Tratando los asuntos citados en el orden del día, se acordó quedar enterada de oficio del Gobierno Civil, referente al Presupuesto municipal ordinario, refundido de 1963.

Declarar desiertas y sin efecto las subastas para adjudicación de las obras de mejora de alumbrado de las calles de Toledo, Calatrava y Audiencia, y convocar nuevas subastas.

23 DE AGOSTO

Declarar desierto la oposición-concurso para proveer, en propiedad, la plaza de Jefe de la Policía municipal y celebrar nuevo concurso-oposición.

Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Agricultura aprobando la clasificación de las vías pecuarias del término municipal.

Desestimar recurso de reposición formulado por doña Angela Díaz, contra acuerdo municipal resolviendo el concurso para adjudicar la instalación de alumbrado público en las calles de Toledo, Audiencia y Calatrava.

Hacer constar la gratitud de la Corporación, a la Comisión Festejos y especialmente a su presidente don Rafael Cárdenas, por la labor realizada para el mayor esplendor de las fiestas ultimamente celebradas.

18 DE SEPTIEMBRE

Resolver subastas celebradas para iluminación de las calles Audiencia, Toledo y Calatrava, adjudicándolas, definitivamente, a Don Francisco Fermín Fernández Romero.

Anunciar subasta con arreglo al pliego de condiciones aprobado, para adjudicar las obras de mejora del alumbrado de la zona urbana existente entre la calle de Toledo y otras.

Reconocer quinquenios a varios funcionarios.

Quedar enterada de escrito de la Dirección General de Administración Local, autorizando se solicite del Ministerio de la Vivienda, subvención económica para la redacción del Plan Parcial de ordenación del casco urbano, y contribuir con la cantidad de 50.000 pesetas.

Quedó sobre la mesa instancia de pensionistas, solicitando mejora de haberes pasivos.

Contribuir económicamente a los trabajos de redacción de los Índices Municipales de Valoración del Suelo.

Denegar instancia de Don Antonio Giron y otros, solicitando ser nombrados Auxiliares Administrativos.

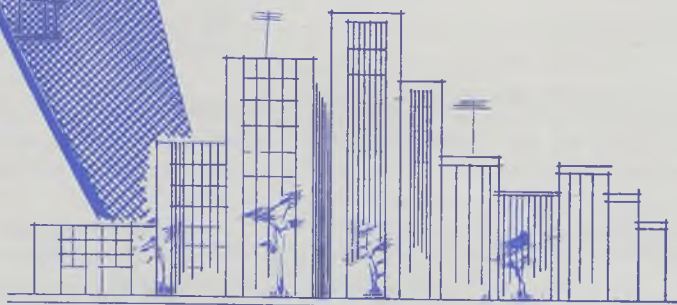
Aprobar proyectos de obras de pavimentación de las calles Juan Caba y Montesa, con imposición de contribuciones especiales.

Aprobar proyectos para dotar al frigorífico municipal de agua potable y de obras de reparación en el Grupo Escolar Cruz Prado, con cargo a fondos del Paro Obrero.

Estimar propuesta del señor Delegado de la Banda de Música, sobre distintas alteraciones en la nomina de personal.



inmobiliaria calatrava sa. icalsa



Cosado

CONSTRUCCION Y VENTA DE VIVIENDAS
PAGOS APLAZADOS



Sesiones de la Comisión Permanente

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante las sesiones celebradas en el tercer trimestre de 1963.

10 de julio

Hacer constar en acta su sentimiento por la muerte de la madre de Don José Navarro Villodre, Jefe Nacional de Colonización.

Aprobar relación de facturas.

Conceder licencia a Don Ignacio Navarrete para construir un chalet en el Anejo la Poblachuela y a Don Juan Velasco Sabariegos y Don Basilio Gutierrez Lopez para construir vallas de cercado en calles de las Monjas y del Norte, respectivamente.

Denegar a Don Alfonso Gallego y Don Regino Merlo, permiso para hacer obras en zona afectada por el estudio de la remodelación del casco urbano.

Denegar solicitud de Don Jose Rosales Ruiz de Leon, reclamando contra suspensión de obras en la Plaza del Generalísimo núm. 38.

Conceder a Doña Nicolasa Valderrama Seco, licencia para sustituir el coche que tiene destinado al servicio público y la transferencia del mismo a nombre de su hijo.

Aprobar relación de mulas, correspondiente al pasado mes de junio.

Abonar horas extraordinarias a los Agentes de Circulación.

Aprobar acta de subasta de adjudicación de puestos del Mercado, denegando reclamaciones que contra la misma se han formulado.

Aprobar certificación sobre abono de cantidad al Contratista del Servicio de conservación y reposición de lámparas del alumbrado público.

Aprobar minuta de honorarios por confección de iluminación de varias calles.

17 de julio

Aprobar relación de facturas.

Conceder licencia a Don Luis Jimenez Usero, para obras de adaptación de local desinado a despacho de pan, en Plaza del Generalísimo núm. 4.

Quedar en erada de escritos de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, aprobando certificaciones de obras realizadas en el Matadero Municipal.

Sobre la mesa escrito de Don Baudilio Camargo y otro, reclamando contra denegación de licencia de obras, hasta tanto se resuelva la consulta elevada a la Dirección de Urbanismo.

Aprobar propuesta de los señores Concejales Delegados de Policía Municipal y Personal, acerca de adquisición de uniformes, para Guardias y Ordenanzas.

Prestar su conformidad a la Cuenta de Caudales del segundo trimestre del corriente ejercicio.

24 de julio

Conceder licencia a Don Jose Cieza Crespo, para obras demolición en calle San Sebastián núm. 1.

Quedar sobre la mesa instancias de Don Salvador Cuevas Ruiz, Don Nicasio Astilleros y Don Quintín Sacristan, solicitando obras.

Conceder bajas y anulación de recibos de arbitrios, en las condiciones determinadas por el Negociado de Rentas; denegando otras peticiones formuladas en el mismo sentido.

Acceder al traspaso de industria, interesado por Don Luis Novoa González.

Denegar abono de cantidad, en concepto de gratificación, que solicita el Jefe de los Servicios Veterinarios municipales.

Jubilar al jardinero municipal, Don Nemesio Grande Moreno, por edad; y declarar vacante el cargo.

Aprobar una relación de facturas.

Conceder subvención a la Alcaldía pedánea de Valverde, para gastos de su fiestas.

7 de agosto

Antes de entrar en el orden del día, se acuerdo mostrar el agradecimiento de la Corporación, a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, por las señalizaciones que se están efectuando en la Ronda de Circulación, beneficiando notablemente el tráfico por la misma.

Fueron aprobadas varias facturas.

Se acuerdo denegar a Don Francisco González, el permiso que solicita para reconstruir una habitación, en la calle de Pozo Dulce número 4.

Se autoriza a don Nicasio Astilleros, el acondicionamiento de local para venta de vino y gaseosas en la Avenida del Rey Santo número 24.

Conceder a Don Jose Antonio Reyero Granados, prórroga de un mes para la sustitución del vehículo de su propiedad destinado al servicio público.

Se acuerdo nombrar a Don Antonio Granados, Auxiliar Administrativo en propiedad.

Devolver la fianza definitiva constituida por Don Isidro Girona Perez que suministro la báscula municipal.

14 de agosto

Se aprobó una relación de facturas.

Se concedió licencia para realizar obras de Doña Luisa y Don Isidro Rodrigo Merlo.

Se denegó a Don Filemon Carretero, el permiso de obras solicitado.

Fueron retirados del Orden del Día, expedientes sobre anulacion y rectificacion de recibos.

23 de agosto

Se aprobaron varias facturas de obras, servicios y suministros municipales.

Asimismo, se aprobaron las Cuentas de Recaudacion en periodo voluntario y ejecutivo.

Fue aprobada una propuesta sobre adquisicion de gas-oil para el Matadero público.

28 de agosto

Se aprobaron facturas por valor de 97.359,60 pesetas.

Varios expedientes de obras quedaron sobre la Mesa.

Fueron aprobadas dos propuestas de abono de horas extraordinarias, a personal de los Servicios de Limpieza y Policía Municipal.

4 de septiembre

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Transportes, para adquisición de lubricantes con destino a diferentes servicios municipales.

11 de septiembre

Aprobar relacion de facturas.

Requerir a Doña Josefa Guerrero, para que cumpla las condiciones necesarias a fin de la concesion de licencia de obra que solicita.

Autorizar obras de demolicion a la Cámara de Comercio e Industria, de la casa núm. 3 de la calle General Rey, no pudiendose determinar nada en cuanto a nueva, construccion en dicho solar por estar pendiente la confeccion del Plan de Remodelacion del casco urbano.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias a personal del Servicio de Limpieza.

Prorrogar hasta el 31 de octubre, la licencia concedida a Don José Antonio Revero, para sustituir el taxi de su propiedad.

18 de septiembre

Conceder licencia a Doña María Josefa Guerrero y Don Ciriaco Perdiguero, para realizar obras.

Tomar en consideracion escrito «Electra Feba S. A., en relacion con suministro de fluido eléctrico a la fuente de la Plaza de la Provincia, e interesar de la Delegacion de Industria documento interesado.

Aprobar propuesta del señor Arquitecto, de abono de horas extraordinarias a personal.

Acceder a la apertura de zanjas solicitada por la

Conceder excedencia voluntaria al auxiliar Administrativo, Don Luis Beteta; y declarar vacante la plaza.

Acceder a la anulacion de recibos solicitada por Don Miguel Luengo y otros, de conformidad con lo informado por el Negociado de Rentas.

Conceder subvencion al Anejo La Poblachuela, para gastos de sus fiestas y asistencia de la Banda de Música.

25 de septiembre

Aprobar relacion de facturas.

Se retiran del Orden del Día expedientes de obras.

Declarar caducada la concesion hecha en su día, de la caseta n.º 31 del Mercado, a Don Carmelo Ruiz Daimiel.

Quedó sobre la mesa instancia de D.ª Elisa Molero, ofreciendo terrenos para deposito de basuras.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias a personal de la Policía Municipal.

Acceder a las solicitudes de Don Félix Baringo y Don Avelino Nieto, sobre devolucion de depositos.

Aprobar dos propuestas del señor Delegado de Matadero, para adquisicion de lubricantes y otros efectos.

Mantener el procedimiento legal en la cobranza de los Arbitrios sobre Rústica y Urbana, pasando a ejecutiva los recibos que no han sido satisfechos del tercer trimestre del corriente ejercicio.

2 de octubre

Antes de entrar en el Orden del Día, se acordo por unanimidad, felicitar al Ilmo. señor Presidente de la Excma Diputacion Provincial, por la concesion, a su favor, de la Gran Cruz del Mérito Civil.

Conceder licencia para varias obras a Don Manuel Fernández Cortés, Don Braulio Díaz Patiño, Doña Aurelia Quintina García y Don Mauricio José Fernández.

Autorizar construccion de vivienda de nueva planta, en Camino Viejo de Alarcos, a Don Angel Espadas Gómez.

Sociedad Electra Feba, para mejoras en la red de baja tension de varias calles.

Aprobar condiciones contenidas en el informe de Arquitectura, en relación con lo solicitado por Don José Pérez Ayala, sobre construcción de un polígono de viviendas.

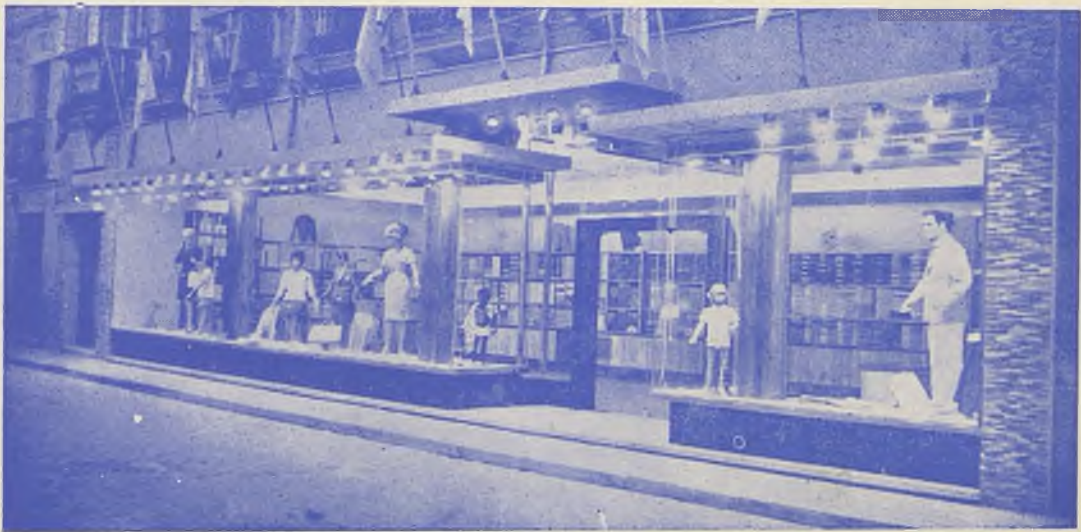
Prestar su conformidad a la propuesta formulada por el señor Delegado de Jardines, para adquisicion de un grupo moto-bomba de elevacion de agua, con destino al Parque de Gasset.

Quedar enterada del fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, en recurso interpuesto por el Banco de España, en esta capital.



Almacenes
Tomogar

Calatrava, 4 - CIUDAD REAL - Teléfono 1525



Pañería - Lanas - Confecciones
Distinción - Surtido - Economía
La Vanguardia de la Moda